

## ACTA SESION ORDINARIA 4628

*Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil seiscientos veintiocho celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas del veintiséis de mayo del dos mil catorce, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo; Sr. Carlos Lizama Hernández, Vicepresidente; Sr. Tyronne Esna Montero; Sra. Olga Cole Beckford; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Jorge Muñoz Araya; Sr. Luis Fernando Monge Rojas y señor Víctor Manuel Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Por la Administración: señor José Antonio Li Piñar, Gerente General, señora Ileana Leandro Gómez, Subgerente Administrativa, Sr. Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico. Por la Auditoría Interna, Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Asesoría Legal, Sr. Ricardo Arroyo Yannarella. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.*

### **ARTÍCULO PRIMERO:**

#### **Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, e indica que en el Capítulo Varios, la señora Auditora ha solicitado ver el tema de la Encuesta de Autoevaluación Interna de Calidad, por parte de la Auditoría.

El señor Director Muñoz Araya, indica que desea mocionar para dar un Minuto de Silencio por la muerte del señor Expresidente Ejecutivo del INA, Guillermo Vargas.

El señor Presidente, señala que se podría realizar previo a la Reflexión.

Se aprueba el Orden del Día de la siguiente manera:

1. Apertura de la Sesión Ordinaria por parte del Presidente Ejecutivo, señor Minor Rodríguez Rodríguez.
2. Reflexión.
3. Presentación del señor Presidente Ejecutivo, del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y del representante del Ministerio de Educación Pública.
4. Espacio para intervención de la señora y señores directores.
5. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4626 y Sesión Extraordinaria núm. 4627.
6. Correspondencia
  - 6.1 Distribución para información, del Informe final de gestión del ex Presidente Ejecutivo señor Francisco Marín.
7. Mociones.
8. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-237-2014. Informe de avance sobre las cuentas presupuestarias de publicidad, propaganda, información y patrocinios.

9. Subgerencia Técnica. Oficio SGT-247-2014. Informe sobre acciones coordinadas por Unidades Técnicas del INA con el Ministerio de Educación y Universidades Públicas. Cumplimiento de Acuerdo 011-2014-JD.

**10. Asuntos que se distribuyen para ser conocidos en próxima sesión**

10.1 Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-284-2014 sobre solicitud de espacio en agenda para inclusión del tema Propuesta de modificación del reglamento uso de Recursos Informáticos.

11. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

12. Varios

12.1 Encuesta de Autoevaluación Interna de Calidad, por parte de la Auditoría.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**Reflexión.**

Se procede con el Minuto de Silencio, en honor y en memoria del Sr. Guillermo Vargas, Expresidente Ejecutivo del INA.

El señor Presidente, procede con la Reflexión del día.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**Presentación del señor Presidente Ejecutivo, del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y del representante del Ministerio de Educación Pública.**

El señor Presidente, indica que ya se algunos se han ido conociendo en el proceso de su ingreso, en la Sede de la Uruca, lo cual ha sido un placer.

Señala que su nombre es Minor Rodríguez Rodríguez, viene de la Zona Rural, es oriundo de Ciudad Neilly, Corredores y el señor Presidente de la República, el sábado anterior le otorgó la responsabilidad de estar en esta noble Institución, por lo que se sintió muy halagado y comprometido, incluso a veces con un poco de nervios, por saber que el INA es una gran Institución y que hay que cuidarla y hacerla crecer.

En cuanto a su formación académica, tiene una licenciatura en Administración Educativa y una Maestría en Administración Educativa, con énfasis en Asuntos Estudiantiles.

Comenta que hace unos instantes, comentaba con algunos Miembros de la Junta Directiva, que su Maestría fue realizada en una Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey y por lo tanto, está bastante familiarizado con las TICS o el uso de las tecnologías. Únicamente le falta ir a la graduación en Monterrey, para que le entreguen el título y esto será posiblemente en el mes de diciembre.

En el tema de su experiencia laboral, debe indicar que tiene veintitrés años de estar en el Ministerio de Educación Pública, quince años en la Universidad Católica de Costa Rica y en los últimos cuatro años, estuvo como Director de esta Universidad en la Sede Regional de la Zona Sur, en Ciudad Neilly.

En el campo de la Administración Educativa, ha estado a cargo de colegios, tanto como Director, como Asistente de Dirección, desde el año 2002 a la fecha. Sabe que para administrar al INA nada es suficiente, por lo compleja e importante que es, sin embargo, hará todo lo posible y además conoce que la Junta Directiva también tiene esas buenas intenciones.

En el aspecto personal, debe decir que tiene veintisiete años de casado, con tres hijos, su hija mayor ya está casada y tiene una nieta. El hijo del medio, está estudiando medicina veterinaria y la menor tiene diecisiete años, por lo que está en undécimo año del colegio. Su familia está en Ciudad Neilly y probablemente en unos días tendrán que movilizarse a San José, para estar todos juntos.

Acota que está para servirles y desea hacerlo con alma y corazón, este encargo que le ha dado el señor Presidente de la República, porque es una gran responsabilidad hacer que el INA crezca, que se sostenga en sus estándares de calidad que tiene y que son muy buenos, espera poder contribuir a dar alguna innovación a la Institución, porque es importante ir a la vanguardia.

Además desea agradecer porque se siente integrado a un equipo de lujo, sabe que la Junta Directiva ha puesto mucho empeño y que así lo van a continuar haciendo para que el INA siga adelante.

Comenta que en estos días ha conocido un poco el INA, en aspectos como el Organigrama, la dinámica, los proyectos pendientes y en desarrollo, por lo que cada día se enamora más de la Institución y también aprende a conocerla un poco más.

Agradece nuevamente por recibirle en este grupo colegiado tan especial.

Seguidamente, procede con la presentación del señor Víctor Manuel Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

El señor Ministro de Trabajo, indica que es un enorme gusto participar nuevamente en esta Junta Directiva, porque esta es la tercera oportunidad en que tiene este privilegio, y eso le alegra mucho, además de acompañar al señor Minor Rodríguez, al igual que a la señora Ministra o Viceministro que vengan en representación del Ministerio de Educación, constituyendo los tres la parte de Gobierno.

Asimismo, acompañando a los representantes de los Sectores Laborales y Empresariales, en esta conformación tripartita de la Junta Directiva, que sin duda es una de las tantas fortalezas que esta Institución tiene.

En su caso, su profesión es de Abogado, tiene alguna experiencia en la función pública en varias oportunidades, es casado, tiene tres hijas.

Tiene el gusto de conocer a varias personas de acá, como al señor Secretario Técnico, con quien compartió algún tiempo en el Ministerio de Trabajo. Desea aprovechar, para expresar que tiene mucha ilusión en esta oportunidad, de sumarse a esta Junta Directiva, en la perspectiva de que el Gobierno de la República tiene identificados muy claramente los temas, los ejes, las estrellas que

deben orientar su trabajo y su esfuerzo, que están alrededor de hacer un Gobierno honesto y eficiente,

Asimismo, está el promover una economía sana y pujante, que promueva empleos de calidad y está también, el esfuerzo que se haga para reducir la desigualdad y la pobreza, eliminando la pobreza extrema. Alrededor de estos tres objetivos estratégicos, intentan organizar la acción del Gobierno. Con el INA, constituyendo y conformando parte del Sector Trabajo, a la hora de articular la organización de las funciones, y obviamente lo sienten como un aliado fundamental en la generación de empleo.

También uno de los propósitos que tienen, es hacer explícita una política nacional de empleos de calidad, ya que acciones tendientes a la generación de empleo y es siempre uno de los objetivos de todos los gobiernos.

En esta oportunidad, pretenden explicitarla, ponerla por escrito, concertarla y dialogarla con los Sectores, incluso la semana recién pasada empezaron con un planteamiento en el Consejo Económico, el día de mañana se hará con el Consejo de Gobierno y esperan en el mes de junio, aprovechar los espacios de participación de los trabajadores que van, desde el Consejo Superior del Trabajo, donde convergen trabajadores, Gobierno y empresarios, hasta foros tan amplios como la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y poder presentar y analizar lo que se proponen.

Todos saben que en este momento se ocupa generar cincuenta mil empleos al año, para poder atender la incorporación de la nueva fuerza de trabajo del

mercado laboral, pero además, con la tasa de desempleo abierto en promedio del 8.5%, se ocupa generar veintidós mil empleos anuales, para poder reducir un punto, es decir, que una meta es generar cerca de setenta y dos mil empleos al año, lo que no es sencillo, en ese aspecto si se lograra crecer a tasas de crecimiento como del 6%, podrían haber mayores posibilidades.

Agrega que con las tasas de crecimiento que andan alrededor del 4%, realmente hay que hacer un gran esfuerzo, pero además, si el empleo es un objetivo que debe permitir atender estos temas de la reducción de la desigualdad y de la pobreza, entonces no se trata tampoco de crear cualquier clase de empleo, porque también necesitan atender el empleo, en los sectores en donde está concentrado el desempleo y la pobreza.

Indica que el empleo en las provincias costeras, donde las tasas de desempleo están por encima del promedio, el desempleo entre los jóvenes, entre los pobres, donde el desempleo anda por el orden del 25% entre las personas con discapacidad, es decir hay unos sectores que hay que atender con particular interés.

Acota que sin ninguna duda, el INA a lo largo de sus casi cincuenta años, debe haber contribuido a sacar más gente de la pobreza y a promover la movilidad social más que nadie en Costa Rica y la idea precisamente es que se siga por ese camino, apoyada y respaldada desde el Gobierno, por medio de un Presidente Ejecutivo con las cualidades que ha identificado el señor Presidente de la República, en la persona del señor Minor Rodríguez, para solicitarle que se



incorpore a ese cargo y con la visión de todos y todas las personas del INA, se puede avanzar en esa dirección.

Añade que van a tener oportunidades y más tiempo en los próximos días, para ir precisando esa alianza, esa estrategia que tienen que ir puliendo con objetivos muy claros. Asimismo, les interesa mucho, a propósito de una conversación previa con Miembros de esta Junta Directiva, temas tan importantes como lo es la educación dual y que incluso hay un Proyecto de Ley en la Asamblea Legislativa, que debería traerse a conocimiento de este Órgano Colegiado, para analizarlo y discutirlo y ver como apoyan esos esfuerzos, o cómo se mejoran los contenidos de esas propuestas legislativas que se encuentran actualmente en la corriente legislativa.

Agradece mucho la oportunidad de trabajar juntos, y se pone a la orden de todos.

El señor Presidente, le indica al señor Ministro de Trabajo, que le alegra mucho que esté en esta Junta Directiva y en ese sentido desea consultarle si él les acompañará en las sesiones o si enviará alguno de los Viceministros en su representación.

El señor Ministro de Trabajo, responde que personalmente asistirá a las sesiones de Junta Directiva.

El señor Presidente, manifiesta que se sienten halagados y saben además de la calidad de persona que es el señor Ministro y el interés que tiene por reducir el

desempleo, que no es solamente un interés personal, sino que también del Gobierno en general y para eso están en el INA.

**ARTÍCULO CUARTO:**

**Espacio para intervención de la señora y señores directores.**

El señor Director Esna Montero, indica que pertenece a la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, es el Secretario de Educación, representa al Movimiento Sindical Costarricense, su Sindicato base es el de RECOPE, del cual es el Secretario de Relaciones Públicas, tiene cuatro años en esta gestión, le restan cuatro años más, si Dios lo permite.

Señala que en primer lugar desea darle la bienvenida al señor Presidente Ejecutivo y al señor Ministro de Trabajo, a quien tenía el gusto de conocer en otras instancias, en que les ha tocado estar juntos.

Al señor Presidente Ejecutivo es la primera vez que lo ve, y a ambos les desea muchos éxitos, y además debe decirles que la Junta Directiva ha sido un Órgano Colegiado compacto, gracias a Dios, han roto paradigmas porque se han acercado a la gente INA, lo que antes no se hacía.

Personalmente tiene un dicho que es “vamos a remar en conjunto”, y es por la Institución, por los alumnos, por los trabajadores, es decir la situación laboral, social e institucional, tienen que ir de la mano, porque como Junta Directiva, no hacen la salvedad de que por un lado está la bancada empresarial y por otro la

bancada de trabajadores, porque son uno solo y vienen en pro y en busca de mejores oportunidades para las y los trabajadores, tanto costarricenses como para extranjeros que están dentro del país y que pueden ingresar a la Institución.

Considera que van a ser un grupo muy sólido, porque la visión de la Junta Directiva es lograr llevar al INA como un paladín a nivel de América Central y del Caribe y con la experiencia del señor Ministro de Trabajo y la del señor Presidente Ejecutivo, en cuanto a la formación y a la educación, es como “anillo al dedo”, para este Órgano Colegiado.

Reitera la bienvenida a los nuevos integrantes de la Junta Directiva y les dice que como siempre serán deliberativos e incluso muchas veces pueden tener posiciones diferentes, pero con el respeto debido y todo en pro de las y los trabajadores de este país. Se pone a disposición de la Institución y de los Miembros de Junta Directiva.

La señora Directora Cole Beckford, da la bienvenida al señor Presidente Ejecutivo y al señor Ministro de Trabajo. Piensa que al señor Presidente le pasó lo mismo que a su persona, en el sentido de que son educadores y al designarlos como Miembros de la Junta Directiva del INA, constituye una rica experiencia.

Comenta que en su caso, está terminando su período en la Institución, de hecho es esta su última sesión, por lo que desea dejar planteado algo que acaba de mencionar el señor Ministro de Trabajo, acerca de dar empleabilidad, de dar atención a los sectores marginales y puede decir con propiedad que fue la primera Directora representante del Sector Cooperativo, que al ser de cuna humilde, sabe

cómo siente la gente, al ver que si se pueden proyectar en la zona de Guanacaste, de Puntarenas y de Limón en específico.

En ese sentido, sabe que sus compañeros de Junta Directiva conocen de las necesidades de la gente, de que realmente necesitan el apoyo del INA y es hora de que de verdad se deje de hablar y de que todo se genere en el GAM. Asimismo, siempre ha luchado por algo, que espera que se pueda lograr al final y es que se sigan formando grupos para ayudarles, en su caso ayudó para que se formaran muchos grupos de cooperativas.

Sabe que hoy termina su papel como Miembro de esta Junta Directiva, pero siempre estará dentro del INA, porque tiene una proyección de trabajo continuado con los grupos que se están atendiendo, para que no queden sin atención, que es lo que a veces ha pasado. Costa Rica puede salir adelante, y puede desarrollarse si se le da atención a estos grupos, porque ha algunas instituciones como el INFOCOOP, que se les manda a pedir que den la capacitación a los grupos y no contestan.

En ese sentido, debe comentar que la semana anterior fue con el Director Regional de Limón a darle atención al grupo de fontanería, donde incluso hay una compañera que ganó medalla de oro en las Olimpiadas y ya hay un funcionario de PYMES que es excelente, y va el 29 de este mes, a explicarles toda la estructura nueva, que tiene también el INFOCOOP, para poder llenar la documentación, para que puedan optar por ser una cooperativa.

Asimismo, siente que esta Institución debe ser el elemento que acompañe y se articule con otras instituciones, para que estos grupos de pequeños

emprendedores puedan tener ese apoyo logístico, que a veces por la naturaleza de ellos, que sienten que les da miedo, eso se va a ir coordinando, por lo menos en la zona Atlántica, porque ya junto con el IMAS, van a ir llevando a algunas grupos de cooperativas que tienen necesidades, pero esto se necesita hacer en todo el país.

Señala que en todo el país existen grupos con estas necesidades, como por ejemplo el grupo de mujeres que hacen tortillas en Guanacaste y otros muchos más en diferentes lugares. Confía en que van a articularse y quiere que todos sepan que en la zona del Caribe, donde está su persona, siempre van a poder contar con ella, e incluso les dio los nombres a los trabajadores cacaoteros y del plátano, de varios miembros de la Junta Directiva, para que puedan coordinar la ayuda, porque hay serios problemas en ese campo, y requieren la presencia de las autoridades y de los técnicos del INA.

También desea informar que el viernes anterior, fue con el Director Regional de Limón, a una reunión en la Municipalidad de Talamanca, porque como todos saben el local donde está el INA de esa localidad, le pertenece a la Municipalidad, pero se ha tenido problema con la figura del Comodato y que no les ha convenido, por lo que quieren que se pueda realizar un esfuerzo por resolver el tema y que se haga la inversión para tener donde albergar el Centro.

Comenta que incluso se han dado malos entendidos con el señor Alcalde, porque cree que el tema se dejó sin seguimiento, e incluso dijo que se sintieron mal porque el INA sostuvo conversaciones con JAPDEVA, para saber de quién es el terreno. En ese sentido, le gustaría que se mantenga la comunicación entre el

señor Gerente General, el Director Regional y su persona, porque al ser de la zona seguirá insistiendo en esto, porque cree que es muy importante seguir con el tema.

También desea que se le dé seguimiento al tema del Hotel Colón Caribe, que puede ser una opción y la vez que visitaron la zona, el asunto no se planteó bien, porque la opción que se puede dar ahí es diferente, porque incluso allí se han dado cursos de Cocinero de Hotel, Jardinería, Coctelería, Mantenimiento de Piscinas y Servicio al Cliente, por lo que cree importante que se le dé un vistazo a esto, porque este proyecto si no se implementa todo, se puede hacer la parte que pueda servir.

Reitera que seguirá insistiendo y sabe que tiene como vocero al señor Director Esna Montero, y ellos lo van a buscar, porque como limonense que es, saben que puede ayudar a dar seguimiento a esto y que no quede el tema en el olvido.

Agrega que en la Institución deja muchos amigos, porque toda la vida a trabajado comunalmente y además es educadora, por lo que en su paso por la Institución, se sintió en “su charco” y por eso seguirá dando el seguimiento a todos los proyectos y porque además pertenece al Comité de Enlace, por lo que va a seguir trabajando fuertemente y para eso necesita el apoyo que puedan brindarle desde la Junta Directiva y la Administración.

El señor Presidente, indica que aunque viene llegando a la Institución, debe agradecerle en nombre de todos, todo el trabajo que ha hecho en estos años y

además quiere decirle que siguen juntos, porque cree que los Comités de Enlace hay que fortalecerlos y cuidarlos, porque allí hay mucho trabajo que hacer.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, da la bienvenida al señor Presidente Ejecutivo y al señor Ministro de Trabajo, a quienes no tenía el gusto de conocer personalmente, pero en el caso del señor Ministro si conocía de él por medio de los periódicos y por toda su labor pública de muchos años.

En su caso, representa al Sector Empresarial, a la UCCAEP que fue la que les recomendó para el nombramiento y dentro de la Unión pertenece principalmente al Sector de Transporte Marítimo o Actividades Acuáticas y también al Sector Turismo. El INA no es una Institución reciente en su vida, porque llegó a Costa Rica en el año 1974, y uno de sus primeros trabajos fue ser consultor para el INA y para el ICT, en un proyecto que en esa época se llamaba Escuela Hotelera, que fue el comienzo de la labor del INA en el área del Sector Turismo, de ahí nació dos años después el Centro Nacional de Hotelería y Turismo del INA, que funcionó muchos años y que hoy día se llama Núcleo de Turismo, CENETUR.

Comenta que durante esos primeros años, le tocó ser instructor del INA, porque en esa época el INA todavía no tenía instructores propios, por lo que bajo la figura de Servicios Profesionales daba lecciones. Recuerda que el Presidente Ejecutivo que lo contrató fue el señor Danilo Jiménez y prácticamente mantuvo amistad con casi todos los Presidentes Ejecutivos y Gerentes de los años posteriores.

Indica que el INA, para el Sector Empresarial, hoy día constituye una de las instituciones más estratégicas del país, porque hay una visión que se tiene en el

sentido de que si Costa Rica, tiene que seguir prosperando y desarrollándose, eso depende fundamentalmente de su capacidad competitiva y de las empresas y de la capacitación de sus recursos humanos, ya sea de las altas posiciones, como de todos sus trabajadores y en ese aspecto la labor del INA y sobre todo la que se proyecta a futuro, es fundamental, para que esos objetivos de desarrollo del país y de competitividad empresarial se proyecten, en esa perspectiva es que han sido propuestos por la UCCAEP y es el mayor encargo que tienen y que comparten personalmente.

Señala que el segundo aspecto, lo mencionó el señor Presidente Ejecutivo y es que Costa Rica no puede progresar y no podrá salir adelante, mientras hayan excesivas desigualdades, desempleo, extrema pobreza, porque eso significa regiones y sectores sociales, que están al margen del desarrollo y eso le quita también competitividad al país y el INA en ese aspecto, posiblemente sea la Institución que más puede hacer, en apoyo a las zonas y a los Sectores Sociales más desprotegidos, más vulnerables de todo Costa Rica.

Añade que eso lo han visto a través de la acción que han logrado hacer en estos cuatro años y en los anteriores de la historia del INA. La frase que mencionó el señor Ministro de Trabajo, que posiblemente el INA sea la Institución que más ha hecho por crear empleo en Costa Rica, la han dicho varias personalidades importantes del país y es absolutamente cierto y en la medida en que generen más capacitación y sobre todo que lleguen a los Sectores más vulnerables, están generando empleo productivo para esas familias, para las regiones y para el país.

Acota que en esa perspectiva, cree que están totalmente alineados con la estrategia del Gobierno, del Presidente Ejecutivo, de la Administración del INA y



están dispuestos a dar el máximo apoyo, para que esos objetivos se cumplan. En ese aspecto, pueden contar con su apoyo personal y de todos los compañeros, en particular los que representan al Sector Empresarial.

El señor Director Monge Rojas, le da la bienvenida tanto al señor Presidente Ejecutivo, como al señor Ministro de Trabajo, y les indica que ambos por su gran experiencia y conocimiento en el campo de la formación, no duda de que vayan a tener una fácil adaptación a un entorno como el del INA.

Señala que para los que les gusta la formación técnica y en su caso que se ha vinculado a ella por años, por su formación como Psicólogo y por su experiencia laboral que lo llevó a ser Gerente de Recursos Humanos en varias organizaciones como CHIQUITA BRAND, INTEL, UNISYS, y también como Director de Formación y Consultoría de FUNDES, pudo vincularse a la formación técnica y a la formación para adultos, es cuando se convence de que la forma en que las sociedades salen adelante y un país como Costa Rica sale adelante, es a través de la formación.

Acota que en el INA se pueden sentir orgullosos y muy contentos de que pueden ser parte de esa labor de contribuir al desarrollo y al crecimiento del país.

Comenta que como Miembro de esta Junta Directiva, también representa al Sector Empresarial, igual que los señores Lizama Hernández y Muñoz Araya, y la parte donde ha laborado más es en el Sector Comercio y también muy vinculado al Sector Transportes en lo que se refiere específicamente al transporte público de buses.

En ese aspecto, se ha vinculado mucho con la importación de los buses traídos de China, propiamente de Cantón que es donde está la fábrica de la marca de buses Yutong, la cual les tocó introducir en el país, así como traer los dos primeros buses de dos pisos, con la Empresa de Buses San Antonio, y ahora están en la otra parte que es el respaldo de todo lo que son repuestos que vienen de China, para la marca Yutong y la marca Hair.

En su rol de Miembro de Junta Directiva, ha pasado por bastantes fases y han trabajado muy fuertemente con los Miembros de Junta Directiva, desde el año 2006 y han promovido los diferentes foros entre el Sector Empresarial y las autoridades del INA para conocer de primera mano esas grandes necesidades, que tiene el Sector Privado, como en industria, metal mecánica, comercio, servicios, toda la parte de agroindustria, industria gráfica, etc., lo que les permitió ir teniendo una mayor claridad de hacia dónde debía ir la formación técnica.

Asimismo, esto les ha permitido mejorar en los últimos seis años, esa vinculación del INA con la UCCAEP, generando una credibilidad bastante buena y esa labor tiene que seguir dándose.

Señala que una acción importante, que han trabajado como Directores representantes de UCCAEP, fue promover la transformación de los cursos que se daban en el INA, en programas formativos, que generaran una educación mucho más integral y haciendo énfasis principalmente en el idioma inglés, así generaron el plan de Costa Rica Multilingüe en el año 2007, lo cual les ayudó mucho a satisfacer esa demanda creciente que había en este campo, de acuerdo al marco común europeo, logrando acercarse mucho a las metas.

Agrega que otro gran logro que han tenido como Directores, es el haber reducido el Superávit del INA, que andaba en 38 mil millones, bajándolo en 9,500 millones, a través de toda una inversión en equipamiento, en las áreas donde más se ha requerido, como agroindustria en zonas rurales, mecánica de vehículos, maquinaria agrícola, etc.

Cree que quedan varios retos pendientes, afortunadamente lograron inaugurar el Centro de Formación del INA en Upala, con una inversión de 4 mil millones. Asimismo, hablando de los Comités de Enlace, ese mismo día se juramentó el Comité de Enlace de la zona, por lo que considera que es un reto que tienen pendiente de seguir dando la continuidad a la promoción, implementación de esos Comités, ya se tiene el Reglamento listo, se ha trabajado en él, se le pasó a la UCCAEP para que lo analicen y considera que eso va a permitir que sigan con la vinculación constante y con mucho éxito.

Indica que otro de los temas pendientes que tienen, es fomentar la utilización de los medios convergentes, radio televisión e internet, para llegar de una manera más rápida a cierta población que no puede venir a los cursos. Esto lo menciona por el caso del gremio de los choferes de buses y taxis, ya que por las horas es mucho más fácil que se pudiera hacer una promoción más fuerte, a través de esos medios convergentes.

Acota que eso se vincula mucho, con la idea que han tenido durante muchos años y que han traído al Seno de la Junta Directiva, y que es el INA después de las 5 de la tarde, es decir, tratar de que esas aulas ociosas que quedan en el INA, tratar de ver como sacan el máximo provecho. Sabe que el asunto es un tema complejo,

pero es importante que no quede rezagado, porque esto puede facilitar mucho la formación de mucha mano de obra técnica, que trabaja en el día y que en la noche le quedaría muy bien poder estudiar.

Señala que tal y como lo dijo el señor Ministro de Trabajo, la parte de promover la aprobación del Proyecto de Ley de Formación Dual, es algo sumamente importante, ya se han dado los primeros pasos, con los planes pilotos que hicieron con la Cámara de la Construcción y ahora se está haciendo con el Hotel Meliá Conchal. En la Cámara de Transportes, están muy interesados en esto y sería una gran ventaja que haya una flexibilización en ese tema, en el contrato de aprendizaje.

Considera que con este proyecto listo, sería nada más de hacer un poco de lobby en la Asamblea Legislativa, buscando los contactos correctos y si se logra esto, darían un gran paso en esas necesidades que el Sector Empresarial tiene.

Desea muchos éxitos a ambos y les manifiesta su complacencia por formar parte de esta Junta Directiva.

El señor Presidente, agradece al señor Director Monge Rojas por sus palabras, y le indica que se debe trabajar en el tema de la implementación de nuevos horarios o revisar jornadas, porque definitivamente considera que se puede lograr mucho con eso.

En cuanto a lo de Costa Rica Multilingüe, también se debe revisar para fortalecerlo de nuevo y rescatar lo que se puede, aunado al uso de medios convergentes, se pueden hacer maravillas con los muchachos y máxime que ellos son expertos en el uso de las TICs.

El señor Director Solano Cerdas, les da una cordial bienvenida al señor Presidente Ejecutivo y al señor Ministro de Trabajo, con quien lo une una gran y larga historia e trabajo en común.

Indica que al señor Presidente Ejecutivo lo están conociendo, pero la intuición le permite presagiar que se ha integrado como un miembro más de esta familia del INA y desean que así sea, porque como todos saben una Junta Directiva, pasa por muchos momentos, muy tranquilos, afables y también por unos menos, y eso es normal, pero siempre ha querido que no solamente en la Junta Directiva, sepan cómo imbuirse, llenarse de esos valores, que le den sentido al trabajo del Órgano Colegiado, al pensamiento, esfuerzos de cada uno por contribuir a lo que ya se ha dicho y que es el éxito del INA, que consiste en dar lo mejor a los jóvenes.

Asimismo, le llena de ilusión el que en esta oportunidad, de ser posible, den un paso más adelante en cuanto a los valores se refiere. Se habla mucho del trabajo de calidad, a la formación de calidad, pero el tema de los valores no puede quedar como suspendido como el “espíritu del asunto” sin que aterrice, es necesario realmente quererlo en forma expresa y querer dar esos valores, que no son sino en el fondo, las virtudes y cree que los virtuosos son aquellos que repiten actos.

En ese aspecto, recuerda a un muchacho cerca de su casa, que le gustaba la guitarra y pasaba tocándola todo el tiempo, y a muchos les aburría, pero cuando había la oportunidad de una fiesta en el barrio, todo el mundo le llamaba, porque tocaba muy bien, ese es el resultado de una práctica virtuosa con un instrumento que se puede trasladar al aprendizaje y la vivencia de virtudes y que desde la Junta Directiva deben dar esa pauta.

Añade que una Junta Directiva, realmente imbuía de esos valores que les ayude siempre a darle sentido aún a las discusiones que se tengan, en las que no todo el mundo está de acuerdo, pero que saben, como dice el Filósofo Francés Montaigne, “a fuerza de frotarse el cerebro”, se va aprendiendo unos de los otros y marcando un camino.

En su caso, tiene una lista como de doscientos ochenta valores y piensa en el Antiguo Testamento, en los Mandamientos que eran como setecientos cincuenta, pero tiene una colección de unos veinticinco valores que son, la honradez, la solidaridad, la libertad, el amor, la justicia, el honor, la fe, la lealtad, la cortesía, la prudencia, la integridad, la responsabilidad, la tolerancia, la fidelidad, la sinceridad, la bondad, la modestia , la amistad, la verdad, el respeto, la paz, el espíritu de servicio, la fortaleza, la igualdad y el compromiso.

Considera que si en el Manual de Valores que se ha pedido y ha rogado que se les traiga, pero no ha sido posible aun, que se le dé tal importancia a este tema, que se pueda crear una comisión, más allá de un consejo o lo que exista en la Institución con relación a este tema, pero que no pasa de acumular valores o

hacer listados y no pasa a la acción, a que se cree un eje transversal de valores, en toda la enseñanza del INA.

En ese aspecto, desea compartir este anhelo, para que en el transcurso de los años que siguen, se pueda verdaderamente valor y hacer realidad esa formación profunda de valores, para que los jóvenes, no solamente salgan con una buena formación, de calidad, desde el punto de vista técnico, sino también con una buena formación moral y ética que ayude a pensar con gozo, que van a tener una mejor juventud, una clase obrera de ética y calidad y que se pueda compartir este ideal.

Señala que los felicita y le alegra mucho que se hayan integrado y de tenerlos, además de poder pensar que son una familia, que se ha enriquecido con la presencia de los dos nuevos miembros de esta Junta Directiva.

El señor Director Muñoz Araya, les da la bienvenida al señor Presidente Ejecutivo y al señor Ministro de Trabajo, e indica que personalmente se puede describir como un tecnólogo, su primera profesión es de Perito en Mecánica de Precisión, estudió Ingeniería Mecánica, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería de Procesos, es profesor retirado del Instituto Tecnológico de Costa Rica, donde laboró por casi treinta años.

Señala que tiene once años de tener una empresa productora de acero en el país, razón por la cual, al formar parte de la Junta Directiva de la Cámara de Industrias, está en la Junta Directiva del INA, ya que consideraron que tenía la experiencia de

ambas partes, tanto del Sector Productivo, como del Sector Académico y pensaron que era importante su participación en la Institución.

Indica que actualmente sigue vinculado con la Academia, al formar parte del Consejo Asesor del Instituto Tecnológico, del Consejo Asesor de la GIZ para proyectos de pequeñas industrias y forma parte del Consejo MIPYMES Centroamericano que reúne a los países y busca precisamente el empleo y la competitividad en la pequeña empresa.

Acota que siente que el tema de competitividad no debe ser ajeno a ninguna institución, llámese pública, universidad, INA, etc., en lo que conlleva lo que es la competitividad, temas de calidad, de manejo del presupuesto y otros. Personalmente es muy celoso de los fondos públicos, por lo que generalmente se fija muy bien en cómo se gastan los recursos y de cómo se invierten.

Asimismo, cree que al final, en el trabajo que hagan y por el trabajo es como se van a conocer y se van a respetar también. Cree en este Gobierno, especialmente en la apertura que hay respecto a la transparencia, cree en el cambio, y ha dicho en el Seno de esta Junta Directiva, que el INA está haciendo las cosas bien, pero puede hacerlas mejor y este Órgano Colegiado se ha preocupado en velar por esos aspectos.

Reitera su bienvenida a los dos nuevos miembros de esta Junta Directiva.



El señor Gerente General, indica que nuevamente les da la bienvenida al señor Presidente Ejecutivo y al señor Ministro de Trabajo.

Asimismo, desea aprovechar la oportunidad para tocar un tema que considera de suma trascendencia para el INA y que se mencionó anteriormente, y es el Proyecto de Ley de Formación Dual que existe, el cual es importante que el señor Ministro de Trabajo sepa que del 100% en la elaboración del mismo, el INA tuvo un papel de más del 60%, junto con la UCCAEP y si se analiza el Proyecto como tal, al final le va a corresponder en su mayoría, la responsabilidad de ejecutarlo al INA.

Agrega que el Proyecto de Ley tuvo todo un camino, de diferentes procesos de reuniones, en el INA, en la UCCAEP, en el Ministerio de Trabajo y al final surgió el Proyecto como tal. Es tan importante para la Institución la Formación Dual, que brevemente puede decir que hace 15 años, para el INA poder reaccionar en cuanto a los cambios tecnológicos, para lo cual podría estar estimando que si se detectaba algún cambio tecnológico, la Institución tenía alrededor de un año y medio para reaccionar, para poder adquirir y comprar esos equipos.

Señala que hoy día, con los cambios tecnológicos que van sumamente acelerados, por ejemplo los celulares que hoy se tienen, en tres meses se vuelven obsoletos. Por eso, al ser cambios tan acelerados, el INA tiene que cumplir como la Ley manda, los plazos de Ley, la Ley de Contratación Administrativa, por lo que no podrían responder tan rápido a esa tecnología cambiante y que es requerido por diferentes sectores productivos de este país, para poder dar la mejor formación.

Acota que para las empresas privadas, no existe la Ley de Contratación Administrativa, por lo que les resulta más fácil poder adquirir esos equipos y es ahí donde entra la importancia de que junto a la empresa privada, el INA con la parte teórica y luego la práctica en la empresa, puedan brindar esos servicios de calidad, con esa nueva tecnología.

Añade que en algún momento tanto la UCCAEP, como el INA, se minimizaron el papel, sin embargo, les recuerda que el Proyecto está en la Asamblea Legislativa y pareciera, de acuerdo con lo último que supo, es que hubo una moción para que se conforme un órgano petit, que revise y le dé el visto bueno a las diferentes empresas que querían aplicar para el INA, como un tipo de filtro.

En ese aspecto, piensa que esa situación debe ser estudiada, incluso se ha dado a la tarea de tratar de averiguar, porque cree que ese Proyecto de Ley ya pasó a primer debate, por lo que va a buscar la información, para ver qué rumbo lleva el proyecto como tal, porque al final es al INA a quien le va a tocar la responsabilidad de ejecutar el mismo.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, señala que el tema de la Formación Dual es efectivamente muy antiguo y es sumamente importante porque es estratégico y es muy delicado, tanto como el de Banca para el Desarrollo y lamentablemente es su posición y la del Sector Empresarial de Costa Rica, que la Banca para el Desarrollo está totalmente complicado, con una serie de cambios que se le han hecho, a lo largo de su proceso legislativo, tanto que nadie sabe si de eso va a salir algo bueno o no para el país.

En ese aspecto, no desean que suceda lo mismo con el tema de la legislación sobre Formación Dual, porque dejar para análisis y discusión un proyecto, cuando ya está en la Asamblea Legislativa, es sumamente delicado.

Lamentablemente, este Proyecto no fue traído a la Junta Directiva del INA, en el momento en que tenía que haberse traído, porque se pudo haber analizado de acuerdo a la experiencia que tiene cada uno de los Miembros de este Órgano Colegiado, no solamente lo que corresponde al INA, sino también al Sector Empresarial, al Sector Social, en un nivel bastante especializado y técnico, como lo constituye la Junta Directiva del INA.

Por otro lado, cuando esto ocurre se debilitan como Institución, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo. En la caso de la Banca para el Desarrollo, han existido en el proceso y no saben si todavía están adentro o no, iniciativas en el Proyecto de Banca para el Desarrollo, que afectan al INA y que posiblemente sea negativamente.

En ese caso, si el INA va a ser la Institución ejecutora principal, de un Proyecto como lo es la Formación Dual, deberían ser escuchados y participantes mucho más activos, es decir, no debería moverse nada en la Asamblea Legislativa, sin que el INA esté totalmente claro sobre cada uno de los puntos del tema.

En ese aspecto, considera que esa es la tarea que los nuevos Miembros de Junta Directiva, que están asumiendo en la Presidencia Ejecutiva del INA, y le alegra mucho que el señor Ministro de Trabajo esté presente en la Sesión, porque es muy importante que se vea que esto se recupere y que realmente la Institución

asuma una posición protagónica, de liderazgo en el proceso legislativo y también en la implementación técnica de los programas de Formación Dual.

Indica que precisamente decidió aprovechar la intervención del señor Gerente General en el tema, para hacer énfasis en un tema que es sumamente importante y donde todavía el INA no está plenamente involucrado.

El señor Presidente, agradece la motivación del señor Vicepresidente Lizama Hernández y le indica que bien clara la necesidad de darle seguimiento al Proyecto de Formación Dual y saber, tal y como lo dijo el señor Gerente General, en qué estado se encuentra el Proyecto en la Asamblea Legislativa, incluso designar a alguien que le dé seguimiento, para estar vigilantes en el tema.

El señor Director Esna Montero, piensa que sobre este tema de la Formación Dual, se debe hacer una sesión, porque es un tema extenso e importante. Sin embargo, debe decir que desde que inició este Proyecto se hizo mal, porque empezó de atrás para adelante.

Señala que este Proyecto es exclusivo del Instituto Nacional de Aprendizaje y se le llevaron de acá, por lo que tendría que venir a Junta Directiva para que se aprobara en Junta Directiva y que después siga el camino que deba seguir, pero no se hizo de esa forma, por lo que se debe decir las cosas como son.

Agrega que esto se debe arreglar y eso le toca a la Administración, porque todos saben que ese asunto no lo conocieron en esta Junta Directiva y se debe conocer y darle vuelta, porque muchas veces en la Asamblea Legislativa se transforman las cosas y eso no es lo que quieren para ese Proyecto, ya que para el INA la Formación Dual es sumamente importante, incluso ya se está aplicando y se tiene una buena experiencia en Playa Conchal, en Limón, y cree que se va a aplicar en algunos Hoteles en Tortuguero, es decir se tiene buena experiencia, pero también es importante lo que queda en el papel y no se sabe qué es lo que va a pasar con esa parte.

Añade que desea llamar la atención sobre esto, para que se investigue y se pueda retrotraer el Proyecto, porque primero debió conocerse en Junta Directiva, para poder tomar decisiones, si les parece o no como está redactado.

El señor Presidente, agradece al señor Director Esna Montero, porque le parece preocupante que se tenga en la Asamblea Legislativa, un Proyecto del cual no se sienten gestores, por lo que se debe revisar.

Agradece a todos por los aportes en el tema, los cuales considera muy importantes.

#### **ARTÍCULO QUINTO:**

**Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4626 y Sesión Extraordinaria 4627.**

El señor Presidente, somete a consideración el acta de la Sesión Ordinaria 4626.

El señor Director Muñoz Araya, solicita que se corrija en el segundo Considerando del acuerdo correspondiente a la felicitación que se está enviando al Núcleo Eléctrico, para que se lea que “son casi 300 personas”.

El señor Presidente, somete a votación el acta de la Sesión 4626.

Se abstienen de votar el acta, el señor Presidente Ejecutivo y el señor Ministro de Trabajo, por no haber estado presentes en la Sesión.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO AC-128-2014-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el señor Presidente de Junta Directiva, Minor Rodríguez Rodríguez, somete a discusión y aprobación de los miembros presentes, el acta número 4626 de la sesión ordinaria celebrada el pasado 05 de mayo de 2014.
2. Que el Director Jorge Muñoz Araya realizó una observación al acta de marras, por lo que la Secretaría Técnica tomó nota de la misma.

#### **POR TANTO:**

SE ACUERDA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

**ÚNICO:** APROBAR EL ACTA NÚMERO **4626** DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL PASADO 05 DE MAYO DE 2014, INCORPORANDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR DIRECTOR JORGE MUÑOZ ARAYA, TAL Y COMO CONSTA EN ACTAS.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA**

SE ABSTIENEN DE VOTAR EL PRESENTE ACUERDO EL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO MINOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y EL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO VICTOR MANUEL MORALES MORA, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

El señor Presidente, somete a discusión el acta de la Sesión Extraordinaria 4627.

Se aprueba por mayoría de los presentes. Se abstiene de votar el señor Presidente Ejecutivo y el señor Ministro de Trabajo, por no haber estado presentes en dicha Sesión.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO AC-129-2014-JD**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el señor Presidente de Junta Directiva, Minor Rodríguez Rodríguez, somete a discusión y aprobación de los miembros presentes, el acta número 4627 de la sesión extraordinaria celebrada el pasado 06 de mayo de 2014.
2. Que no hubo observación alguna por parte de los señores Directores presentes al acta de marras.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

**ÚNICO:** APROBAR EL ACTA NÚMERO **4627** DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL PASADO 06 DE MAYO DE 2014.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA

SE ABSTIENEN DE VOTAR EL PRESENTE ACUERDO EL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO MINOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y EL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO VICTOR MANUEL MORALES MORA, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

**ARTÍCULO SEXTO:**

**Correspondencia:**

**6.1 Distribución para información, del Informe final de gestión del ex Presidente Ejecutivo señor Francisco Marín.**



El señor Presidente, le solicita al señor Secretario Técnico que se refiera a este punto de Correspondencia.

El señor Secretario Técnico, indica que en este Capítulo se incluye el Informe Final de Gestión del señor Expresidente Ejecutivo, para conocimiento de los señores Directores.

El señor Presidente, indica que se da por recibido el Informe.

#### **ARTÍCULO SETIMO:**

#### **Mociones de los señores Directores**

**El señor Director Esna Montero,** señala que anteriormente se había tomado el acuerdo No. 25-2014-JD del 27 de enero del presente año, donde se le pidió un informe a la Gerencia General, sobre la estafa de 80 millones de colones en perjuicio del INA.

En ese sentido, han pasado casi 4 meses y no se le había puesto plazo, por lo que desea mocionar para que en un lapso no mayor a 15 días se les presente el informe al respecto, porque considera que ya es hora de que como Junta Directiva tengan la información de qué fue lo que pasó, más que todo por haber una situación penal, por lo que solicitaron que a lo interno se hiciera una investigación, el acuerdo dice:

**PRIMERO**: Ordenar a la administración para que implemente una investigación para ver en qué puntos del sector financiero existe debilidades administrativas o de otro tipo, que faciliten este tipo de fraudes.

**SEGUNDO**: Ordenar a la unidad de gestión de riesgos, valorar las acciones institucionales que se deben de tomar en cuenta para prevenir este tipo de fraudes en todas las áreas que corresponda.

**TERCERO**: Ordenar a la administración realizar las investigaciones respectivas que podrían eventualmente señalar responsabilidades por parte de funcionarios del INA que provocaron perjuicio a esta institución o que podrían eventualmente perjudicarla en la custodia de los dineros públicos.”

Añade que saben que la Constitución Política señala plazos establecidos para eso, y aunque en el acuerdo no se establece el plazo, la Constitución Política los señala, por lo que se debe cumplir con los mismos y si se pasa el tiempo se dice que no se pudo hacer y cree que eso no puede ser posible, por lo que llama a colación para que en un tiempo no mayor a 15 días o de dos sesiones, se pueda traer el resultado de la investigación que se hizo, por parte de la Administración, conforme a este punto específico.

El señor Gerente General, indica que en efecto ya está lista prácticamente la investigación que se hizo, sin embargo es importante poner en autos del asunto a los nuevos Miembros de Junta Directiva.

Comenta que en diciembre del año pasado, después del 21 de diciembre el INA al igual que otras instituciones, se vieron afectadas con una estafa bastante innovadora, en el sentido de que dos jóvenes, uno en Limón y otro en la Oriental, depositaron 40 mil colones cada uno a la cuenta del INA, una en la Regional de Limón y la otra en San José, el INA es totalmente descentralizado y luego de

depositar ese monto, mandan una nota a cada uno de los Directores Regionales del INA, manifestándoles que se equivocaron y que por error, en vez de depositarle a la UNA le depositaron al INA.

Agrega que los jóvenes en esas notas, les decían a los Directores Regionales, que por favor les devolvieran esos 40 mil colones, porque eran para pagar la UNA y no el INA, pero que lo hicieran mediante cheques y no como se hace normalmente mediante transferencias electrónicas.

Asimismo, los Directores de las Regionales realizaron el estudio, para verificar si en realidad habían ejecutado el depósito y en efecto se hicieron los depósitos, se les emitieron los cheques a nombre de ellos y la parte innovadora es que los jóvenes falsificaron los cheques y pusieron 40 millones con cada uno de los cheques, no puede referirse al tema a fondo, porque las autoridades ya están detrás de los jóvenes que ya están identificados.

En ese aspecto, debe decir que fue una excelente falsificación, inclusive llegaron Agentes del OIJ a ver las máquinas del INA que emiten los cheques y vieron que la falsificación no fue en el INA sino a lo externo, porque hay aspectos técnicos que ellos mismos valoraron.

Comenta que les estafaron al INA con 80 millones, esto sucedió con el Banco Crédito Agrícola, algunas Regionales tienen las cuentas con el Banco Crédito Agrícola y otras Regionales con el Banco Nacional.

Indica que con el Banco Nacional, no puede suceder esto, porque tiene un sistema de verificación de cheques, es decir, cada vez que llega un cheque, el cajero ingresa al sistema del INA y verifica si un cheque con equis número, que se emitió del INA es igual al que tienen en sus manos.

En cuanto al Banco Crédito Agrícola, este no contaba con ese sistema, en una reunión que sostuvo el señor Gerardo Porras, Gerente General de esa entidad, a la que lo acompañaron la señora Subgerente Administrativa y una abogada del INA y eso fue corregido, porque le pidió al Banco, que para que eso no volviera a suceder, se estableciera un sistema similar al del Banco Nacional, de verificación de cheques, cada vez que le llegue un cheque a un cajero del Banco Crédito Agrícola.

En ese sentido, el sistema está operando para tranquilidad de los Miembros de Junta Directiva, ya que por ese mecanismo ya no va a suceder, no sabe la innovación de los costarricenses y ese tipo de personas, hasta dónde van a llegar o que van a inventar más, pero ya esto fue corregido mediante ese sistema.

En ese aspecto, se reunió con el señor Gerardo Porras y parte de la reunión era saber qué iba a pasar con esos 80 millones de colones, cuando los van a devolver, y el señor Gerente, después de la investigación que realizó con las mismas personas de seguridad del Banco, dicen que la recomendación es que ellos no pueden pagar esa plata, entonces el acuerdo que se tomó es que el INA proceda a demandarlos, ya que dice que prefiere que un juez le diga que pague al INA, para proceder con eso.

El señor Presidente, comenta que aunque la aclaración del señor Gerente General es verbal, desea someter a votación que dentro de 15 días, se tenga un informe escrito para los Miembros de Junta Directiva, es decir sería para el 9 de junio del presente año.

Somete a consideración de la Junta Directiva, la moción presentada por el señor Director Esna Montero.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO AC-130-2014-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Junta Directiva, en sesión número 4612 de fecha 27 de enero de 2014, aprobó el acuerdo número AC-025-2014-JD, el cual establece:

**PRIMERO:** ORDENAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE IMPLEMENTE UNA INVESTIGACIÓN PARA VER EN QUÉ PUNTOS DEL SECTOR FINANCIERO EXISTE DEBILIDADES ADMINISTRATIVAS O DE OTRO TIPO, QUE FACILITEN ESTE TIPO DE FRAUDES.

**SEGUNDO:** ORDENAR A LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS, VALORAR LA ACCIONES INSTITUCIONALES QUE SE DEBEN DE TOMAR EN CUENTA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE FRAUDES EN TODAS LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA.

**TERCERO:** ORDENAR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR LAS INVESTIGACIONES RESPECTIVAS QUE PODRÍAN EVENTUALMENTE SEÑALAR RESPONSABILIDADES POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL INA QUE PROVOCARON PERJUICIO A ESTA INSTITUCIÓN O QUE PODRÍAN EVENTUALMENTE PERJUDICARLA EN LA CUSTODIA DE LOS DINEROS PÚBLICOS.

2. Que el Director Tyrone Esna Montero menciona que a la fecha la Gerencia General no ha presentado en el seno de la Junta Directiva ningún informe al respecto, toda vez que es de gran importancia para ese órgano colegiado, tener los detalles y la información de lo sucedido.
3. Que solicita el Director Esna Montero, que en un plazo de dos semanas, sea para la sesión del 9 de junio 2014, la Gerencia General presente dicho informe.
4. Que el Señor Gerente General informa sobre los avances de dicha investigación a los señores miembros de la Junta Directiva presentes.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

**ÚNICO:** QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, **EN LA SESIÓN DEL PRÓXIMO 9 DE JUNIO DE 2014**, EL INFORME SOLICITADO EN EL ACUERDO NÚMERO AC-025-2014-JD, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2014.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**El señor Director Muñoz Araya**, menciona que en la Sesión Ordinaria 4621 del 31 de marzo, la Junta Directiva tomó un acuerdo que dice lo siguiente

“UNICO, que la Administración del INA respete lo ordenado en la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de fecha 10 de febrero del 2014, publicada en la Hoja del Miércoles de fecha 26 de marzo del 2014, y la normativa estatutaria y reglamentaria del régimen del Servicio Civil y enderezar hasta donde sea material y legalmente posible y procedente las actuaciones que el INA ha tomado en tiempo atrás”.

En ese sentido, esto derivó con respecto a un concurso, que se está llevando a cabo, y en su momento preguntó si el decreto N° 38127MP de la Gaceta N° 30 del 12 de febrero del 2014, lo estaba afectando, ya que en esta misma Gaceta, se deroga un decreto que entiende, era la base para hacer este concurso.

Asimismo, preguntó en una de las actas, que si participaba personal interino, y en esa ocasión, según le entendió al señor Asesor Legal de ese momento, dijo que no podía participar porque viciaba el concurso, sin embargo, parece que sí está participando una persona que está nombrada como interina, eso lo pueden verificar los compañeros de la Gerencia y la Subgerencia.

Por lo tanto, considera que dados esos aspectos, el concurso debería suspenderse hasta tanto no se tenga respuesta de la Dirección General del Servicio Civil, consulta que ya estaba realizando la Auditoría y que los miembros de Junta Directiva, tomaron el acuerdo que Recursos Humanos hiciera esa solicitud, que entiende que ya también se realizó.

Añade que Inclusive, en la Sesión en donde se tuvo el criterio del Asesor Legal, menciona la Doctrina de la Supervivencia del Derecho, por lo que le preguntó en ese momento, si había derechos adquiridos y no tuvo respuesta.

En ese aspecto, en la última sesión recomendó al Presidente Ejecutivo, que mantuviera suspendido el concurso, inclusive en el acta que se aprobó el día de hoy, hay una nota del señor Presidente Marín, donde dice:

“Asimismo, se toma nota de la aclararon que hace el señor Director Muñoz Araya, referente a lo que finalmente fue aprobado por la Junta Directiva, respecto a los concursos, es que la Unidad de Recursos Humanos del INA, es quien haga la consulta a la Dirección General del Servicio Civil, y por lo tanto quedan los concursos suspendidos, hasta tanto se tenga una respuesta por parte de dicho ente”,

Acota que cree que esto fue el día 6, sin embargo el día 7 se continuaron realizando los concursos, y aparentemente si no hay un acuerdo por parte de esta Junta Directiva, parece que no pasa nada.

En ese sentido, mociona para recomendarle al señor Presidente, que con fundamento con estos criterios que mencionó antes, que además hay una consulta pendiente y que entiende que la Dirección General del Servicio Civil la acogió y que hay dudas razonables, se suspenda ese concurso.



Asimismo, hubo una serie de nombramientos que les gustaría que pudiera revisarse y que hicieron antes de salir el anterior Presidente Ejecutivo, y que los miembros de Junta Directiva se dieron cuenta posteriormente, de que se habían realizado estos nombramientos y que al menos en su caso, tiene dudas que de alguna manera se puede estar violentando ese acuerdo que tomó esta Junta Directiva, en la Sesión Ordinaria 4621.

En ese aspecto, estaría mocionando para hacerle esa solicitud al señor Presidente, para que se pueda revisar ese concurso y los nombramientos que se realizaron.

El señor Presidente, indica que la moción del señor Director Muñoz Araya, tiene que ver con dos cosas, una que se suspenda el concurso, en tanto no se pronuncie el Servicio Civil y la otra que se revise los últimos nombramientos que hizo el señor Presidente saliente.

Señala que le gustaría escuchar el criterio de la Auditoría o del Asesor Legal al respecto.

La señora Auditora Interna, indica que por parte de la Auditoría Interna, debe informarle al señor Presidente Ejecutivo y a la Junta Directiva, que derivado de los acuerdos que se tomaron en su momento, sobre las inquietudes respecto a nombramientos, la Auditoría Interna está realizando un estudio especial, en donde

se toman en cuenta la lista final de movimientos, que se hicieron por parte de la Presidencia Ejecutiva, y ese estudio está en proceso en la Auditoría.

El señor Presidente, consulta si el estudio de la Auditoría tendrá un pronunciamiento y en qué plazo.

La señora Auditora Interna, responde que en el acuerdo se otorgó un plazo de 8 semanas, sin embargo lo revisará para corroborar el plazo.

El señor Asesor Legal, indica que en cuanto a la Asesoría Legal, según lo que ha revisado en los últimos días en acuerdos pendientes, se cumplió tal y como lo señaló el señor Director Muñoz Araya, con una consulta que se hizo en ese momento, tanto a la Auditoría como a la Asesoría Legal.

En ese sentido, la Asesoría Legal se pronunció en el sentido de que si bien es cierto se había eliminado del decreto la palabra concursos, que entiende es ahí donde está la duda del señor Director Muñoz Araya, en cuanto a si había afectación o no, en realidad se inició con una legislación anterior y en buena teoría, no debería afectar la tramitología del concurso interno 01, no se acuerda del número de concurso ya que fue en el año 2011 o 2012 que empezó eso.

Indica que ahí fue donde la Junta Directiva, tomó la decisión de pedirle a Recursos Humanos, que realizara la consulta, por lo que esa es la actuación de la Asesoría Legal, en el presente asunto.

El señor Presidente, indica que considera que es un asunto que se debe revisar con detalle y se le debe prestar atención dentro de toda la legislación, para no perjudicar al INA, pero la solicitud del señor Director Muñoz Araya es válida y hay que revisar en qué estado se encuentra ese concurso, si es viable suspenderlo, en aras de proteger el bien mayor.

Asimismo revisar los nombramientos que se han realizado recientemente, para ver si están dentro de la legalidad, y que protejan la Institución a la que pertenecen.

El señor Asesor Legal, señala que va hacerle llegar al señor Presidente Ejecutivo y al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, por ser nuevos en la Junta Directiva, una copia del informe que dio la Asesoría Legal en ese momento, para que lo tengan en sus manos.

El señor Presidente, menciona que la solicitud del señor Director Muñoz Araya, es una recomendación para ver la posibilidad de suspender el concurso y que se revisen los últimos nombramientos.

Somete a consideración de la Junta Directiva, la moción presentada por el señor Director Muñoz Araya.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO AC-131-2014-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Director Jorge Muñoz Araya hace referencia sobre el acuerdo de Junta Directiva número AC-088-2014-JD, tomado en la sesión número 4621 del 31 de marzo de 2014, en el cual se establece lo siguiente:

**ÚNICO:** QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL INA RESPETE LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014, PUBLICADA EN LA HOJA DEL MIÉRCOLES DE FECHA 26 DE MARZO DE 2014, Y LA NORMATIVA ESTATUTARIA Y REGLAMENTARIA DEL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL, Y ENDEREZAR, HASTA DONDE MATERIAL Y LEGALMENTE SEA POSIBLE Y PROCEDENTE, LAS ACTUACIONES QUE EL INA HA TOMADO EN TIEMPO ATRÁS.

2. Que el anterior acuerdo se derivó de un concurso interno que se está llevando a cabo en la Institución, y que él preguntó en su momento que si el decreto número 38127-MP, publicado en la Gaceta número 30 del 12 de febrero de 2014 estaba afectando dicho concurso, toda vez que el mismo estaba derogando un decreto que era la base para realizar el concurso en mención.
3. Que sigue indicando el señor Director Muñoz Araya, que él preguntó en una de las actas, si en el concurso de marras estaba participando personal interino, y que el Asesor Legal presente en ese momento, le contestó que no podía participar ningún interino porque viciaba el mismo, pero que él

tiene conocimiento de que efectivamente está participando una persona que está nombrada de forma interina.

4. Que por lo anteriormente mencionado, el Director Muñoz Araya, recomienda que dicho concurso se suspenda, hasta tanto no tener respuesta de la Dirección General de Servicio Civil a la consulta realizada por la Unidad de Recursos Humanos del INA.
5. Que el señor Director Muñoz Araya, también hace referencia a una nota suscrita por el ex Presidente Ejecutivo don Francisco Marín Monge, en la cual se indica que la Unidad de Recursos Humanos era la encargada de realizar la consulta a la Dirección General de Servicio Civil y que por lo tanto quedaban suspendidos los concursos, hasta tanto no se obtuviera respuesta de dicho ente.
6. Que a pesar de la nota antes mencionada, los concursos se continúan realizando, por lo que su moción es en el sentido de recomendar al señor Presidente Ejecutivo, con base en la fundamentación antes descrita, se suspenda el concurso de marras, así como también estudiar una serie de nombramientos realizados antes de que el señor Francisco Marín Monge terminara su función como Presidente Ejecutivo del INA.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

**PRIMERO:** ACOGER LA MOCIÓN DEL DIRECTOR JORGE MUÑOZ ARAYA, EN EL SENTIDO DE RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR SUSPENDER EL CONCURSO INTERNO INA 01-2012, EN TANTO LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL NO SE PRONUNCIE CON RESPECTO A LA CONSULTA REALIZADA POR LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL INA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES.

**SEGUNDO:** QUE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR REALICE UN ESTUDIO SOBRE LOS ÚLTIMOS NOMBRAMIENTOS QUE REALIZÓ EL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO SALIENTE.

### **ACUERDO APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA**

**El señor Director Muñoz Araya,** recuerda que hay dos informes que se encuentran pendientes, y cree que uno ya se venció, es el del 0.43% del aumento salarial, que les daría el dato real de cuánto iba a ser el aumento, de la propuesta del Manual de Puestos.

Asimismo, el otro punto pendiente por parte de la Auditoría Interna, es el informe de CATEAA, no recuerda el plazo que se había dado, pero cree que ya está casi por vencerse.

El señor Presidente, indica que en tal caso, cree que lo prudente es que si no están claros los plazos, se definan las fechas.

El señor Director Muñoz Araya, propone que sean ocho días, ya que tienen mucho tiempo.

El señor Gerente General, señala que tema del 0.43% sí tiene plazo, y en ese caso le solicitaría al señor Secretario Técnico, que revise si el informe está dentro varios que no se han agendado, porque no se ha sesionado en tres semanas, y cree que ese informe ya está presentado.

El señor Presidente, indica que se debe de incluir para la próxima Sesión, el informe sobre el aumento de 0.43% y el informe de CATEAA.

La señora Auditora Interna, solicita a los señores Directores, la prórroga en el plazo del informe CATEAA, ya que tiene una situación especial y la funcionaria que estaba trabajando en el tema, se incapacitó por una intervención quirúrgica, y está incapacitada por un mes y regresa hasta el 1° de Junio.

El señor Presidente, consulta a la señora Auditora Interna, de cuánto es el plazo que solicita.

La señora Auditora Interna, responde que por lo menos dos semanas.

El señor Presidente, menciona que el informe del impacto del 0.43 se verá en la próxima sesión, en caso de que el señor Secretario confirme que se recibió y el

informe de CATEAA, en que se solicita por parte de la señora Auditora Interna, una prórroga hasta el 9 de junio, para poder entregarlo.

Somete a consideración de la Junta Directiva, la moción propuesta por el señor Director Muñoz Araya, para que la próxima sesión se vea el informe del impacto del 0.43%. Asimismo, en relación con el informe de CATEAA, otorgar una prórroga de 15 días a la Auditoría Interna, para que se presente el informe el 9 de junio.

#### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO AC-132-2014-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Director Jorge Muñoz Araya hace referencia a dos informes que están pendientes de presentar a la Junta Directiva.
2. Que uno de esos informes es con relación al acuerdo tomado por la Junta Directiva número AC-081-2014-JD, en la sesión 4620 del 24 de marzo del presente año, en el cual se aprobó lo siguiente:

**“TERCERO:** QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE 8 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, UN INFORME SOBRE EL IMPACTO QUE SOBRE SALARIOS HUBIERA TENIDO EL INA CON EL ÚLTIMO AUMENTO DEL 0.43%, SI SE HUBIERA APROBADO EL MANUAL DE CLASES, Y CUÁL SERÍA TAMBIÉN EL IMPACTO EN CUANTO A LAS FINANZAS DE LA INSTITUCIÓN.”

3. Que el Director Muñoz Araya propone un plazo de 8 días para que la Gerencia General presente el mismo, sea para la próxima sesión de Junta Directiva.



4. Que el señor Gerente General informa que dicho informe ya se encuentra presentado a la Secretaría Técnica para ser agendado.
5. Que el otro informe pendiente es sobre el tema de CATEAA, solicitado a la Auditoría Interna.
6. Que la señora Auditora Interna solicita una prórroga para presentar dicho informe, toda vez que la funcionaria a cargo del mismo, se encuentra incapacitada, por lo que solicita dos semanas de prórroga, sea, para la sesión del 9 de junio del presente año.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

**PRIMERO:** QUE EL INFORME PENDIENTE DE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL, MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO, SE INCLUYA EN LA AGENDA DE LA PRÓXIMA SESIÓN PARA SER CONOCIDO POR ESE ÓRGANO COLEGIAL.

**SEGUNDO:** APROBAR UNA PRÓRROGA DE DOS SEMANAS, PARA QUE LA AUDITORÍA INTERNA PRESENTE EL INFORME SOBRE EL PROYECTO CATEAA EN LA SESIÓN DEL PRÓXIMO **9 DE JUNIO** DEL PRESENTE AÑO.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**NOTA:** **MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 142-2014-JD, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2014, SE ACOGIÓ RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA**

**DEL ACUERDO 132-2014-JD, TODA VEZ QUE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR EL DIRECTOR JORGE MUÑOZ ARAYA, SE CONSIGNARON EN UN SOLO ACUERDO, SIENDO LO CORRECTO EN DOS ACUERDOS POR SEPARADO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN EL ACTA NÚMERO 4629, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2014, EN SU ARTÍCULO V.**

**La señora Directora Cole Beckford**, presenta la moción para poder continuar con la coordinación de las gestiones de Talamanca, que queden las mismas personas a cargo del tema, es decir el Director Regional de la Zona Atlántica, señor Omar Wright, el Gerente General, la Asesoría Legal, el señor Director Esna Montero, y que esta misma semana, se pongan de acuerdo estas partes, primero los del INA para después poder conversar con los compañeros de la Municipalidad de Talamanca, ya que la idea es que no quede en el aire, por lo que lo presenta como una moción, ya que es para el próximo mes que se deben de acomodar las cosas, por lo que cree que internamente se debe hablar.

En ese sentido, que se pongan de acuerdo ya que hubo algunas propuestas por parte de la Municipalidad de Talamanca, que podrían ser 10 años y también se estaba viendo, cuáles fueron las condiciones de los Santos, ya que si ahí se pudo, entonces hablar para ver cómo se puede lograr lo de Talamanca.

Agrega que la moción es directamente, para que se tenga la conversación interna primero del INA, para poder dar una respuesta y comunicación a la Municipalidad de Talamanca.

El señor Gerente General, señala que las instalaciones del INA en Talamanca, donde está el Centro de Formación, es un tema que ya se venido hablando desde hace varios años, porque hay una situación especial, donde son de la Municipalidad de Talamanca y parece que el Alcalde en su momento, dijo que se habían construido con recursos de JAPDEVA, por lo que a la hora de que el INA quiso ampliar ese convenio de Comodato, había algún impedimento legal, según el Alcalde, si haber superado esa situación con claridad legal, de la participación de JAPDEVA, entonces o es de JAPDEVA o de la Municipalidad de Talamanca.

Sin embargo, tiene entendido que al final se firmó el convenio, por parte del señor Francisco Marín, Presidente Ejecutivo, y lo que pide la señora Directora Cole Beckford, es que se revise ese Comodato que se firmó, para ver la posibilidad de ampliarlo a más años.

La señora Directora Cole Beckford, indica que la Municipalidad realizó varias sugerencias, la otra vez se mostraron muy escépticos, pero ahora están más abiertos en el tema.

El señor Gerente General, añade que está pendiente una reunión, donde la señora Directora Cole Beckford es el contacto, con el señor Alcalde Municipal, y su persona para poder sentarse con él y establecer tiempos.

En ese sentido, puede contactar al señor Alcalde de Talamanca, aunque es difícil hablar con él, porque ya lo ha intentado.

La señora Directora Cole Beckford, indica que es importante de hablar con don Omar, para que él cuente todo y como está la situación, para ir seguros esta vez a alguna mejoría en cuanto al Comodato que ha dado tanto que decir.

El señor Presidente, somete a consideración la moción de la señora Directora Cole Beckford, en cuanto a ponerse de acuerdo a nivel institucional, de cuáles son los términos en que debe estar redactado el Comodato, sobre todo en el plazo, y luego presentarse a las autoridades correspondientes, en este caso la Municipalidad de Talamanca, para llegar a un acuerdo y ampliar ese plazo.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO AC-133-2014-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

**ÚNICO:** Que la señora Directora Olga Cole mociona con respecto a la coordinación que debe darse entre las instancias involucradas a lo interno del INA para poder continuar con las gestiones que culminen el contrato de comodato para la sede en Talamanca, determinando, entre otros aspectos, el plazo más conveniente del mismo, con el fin de proseguir las negociaciones con la Municipalidad del Talamanca y concretar la suscripción del contrato.

#### **POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

**ÚNICO:** QUE A NIVEL INSTITUCIONAL SE DEFINAN LOS TÉRMINOS QUE SIRVAN DE BASE A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE COMODATO PARA LA SEDE DE

TALAMANCA, LIMÓN, ESPECÍFICAMENTE EN EL PLAZO DEL MISMO, CON EL FIN DE CONTINUAR EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Y LLEGAR A UN ACUERDO FINAL SOBRE LOS TÉRMINOS DEL ENTERO CONTRATO.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**La señora Directora Cole Beckford,** indica que se debe formar una comisión con los mismos compañeros, para estudiar el proyecto en un plazo corto, sobre el Colón Caribe, ya sea para desecharlo o para tener una respuesta positiva.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, agrega que se invite al Director Regional de la Región Atlántica, para que exponga su propio criterio, ya que ellos son los que tienen el conocimiento más directo sobre el tema.

El señor Presidente, consulta en cuál Cantón está el Hotel Colon Caribe.

La señora Directora Cole Beckford, responde que en Talamanca.

El señor Presidente, consulta si la idea es convertirlo en un centro de formación.

La señora Directora Cole Beckford, responde que sí y que incluso ya hubo una reunión antes y se habló un poco acá en Junta Directiva, pero en realidad la proyección con respecto a hotelería y otras cosas, según un informe del señor Oscar Solís, pero que fue más enfocando a que se tenía que deslindar a Bríbrí, y ese no es el enfoque que quiere la Regional de Limón, es más bien enriquecer con hotelería, inclusive allí se dio la vez anterior Hotelería, Servicio al Cliente, Jardinería, Coctelería, por lo que vale la pena por lo menos estudiarlo, y le parece y excelente la propuesta del señor Vicepresidente Lizama Hernández, en el sentido de que el señor Omar Wright venga a la Junta Directiva y poderlo discutir con él.

El señor Presidente, somete a votación de la Junta Directiva, la moción presentada por la señora Directora Cole Beckford, en el sentido de que se estudie la viabilidad del proyecto de transformación del Hotel Colon Caribe, en un centro especializado en turismo, cuya propuesta está en un documento escrito y que se invite al Director de la Regional Caribe, señor Omar Wright, para que venga a la Junta Directiva, en un plazo de 22 días.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO AC-134-2014-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que la señora directora Olga Cole Beckford mociona respecto al Proyecto “**TRANSFORMACIÓN DEL HOTEL COLÓN CARIBE EN UN CENTRO ESPECIALIZADO EN TURISMO**”, ya que considera que la Junta Directiva

debería retomar el tema y formar una Comisión para estudiar la posibilidad de llevar a cabo dicho proyecto.

**SEGUNDO:** Que el director Carlos Lizama Hernández secunda la moción anterior, y solicita que se realice una reunión con el Director de la Regional Caribe, señor Omar Wright Grant, para que exponga ante la Junta Directiva, su propio criterio sobre el proyecto de marras.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

**PRIMERO:** QUE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA SESIÓN DEL 16 DE JUNIO DE 2014, UN INFORME SOBRE UN NUEVO ESTUDIO DE VIABILIDAD SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO “**TRANSFORMACIÓN DEL HOTEL COLÓN CARIBE EN UN CENTRO ESPECIALIZADO EN TURISMO**”, EN LA PROVINCIA DE LIMÓN.

**SEGUNDO:** QUE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR EXTIENDA UNA INVITACIÓN PARA LA MISMA SESIÓN DEL 16 DE JUNIO DE 2014, AL SEÑOR OMAR WRIGHT GRANT, DIRECTOR DE LA REGIONAL CARIBE, PARA QUE EXPONGA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, SU PROPIO CRITERIO SOBRE EL PROYECTO DE MARRAS.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**El señor Ministro de Trabajo**, mociona para que con el Proyecto de Ley de Formación Dual, en virtud de que a todos les interesa el tema y ya que el mismo está presentado en la Asamblea Legislativa, le parece que lo conveniente sería que desde el INA realizaran una lectura del proyecto, desde el punto de vista jurídico, técnico, conceptual y analizarlo acá, y que en un plazo prudencial se les presente un criterio para revisarlo.

Agrega que a partir de ahí, definir una ruta proactiva, porque ya está en la corriente legislativa y tiene un número de expediente, por lo que a partir de los contenidos se puede definir y al final pueden estar hasta de acuerdo con lo ahí dice y a lo mejor lo único que se debe de hacer es empujarlo o hacerle modificaciones, inclusive hay un momento en el proceso legislativo, donde le comunicarán a la Institución.

En ese sentido, le parece que el INA debe asumir, con respecto al tema, un liderazgo, y si el tema está en ese nivel que se aproveche esa circunstancia. En concreto esa es la moción que deseaba presentar, en el sentido de que se encargue a los cuadros técnicos y profesionales competentes, revisar, analizar, y presentar un informe del Proyecto de Ley que está presentado en la Asamblea Legislativa, en un plazo prudencial y a partir de ahí, definir una ruta para ver si en un corto plazo se tiene una ley y eso facilite el trabajo, que se viene haciendo en ese tema.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, propone que se establezca una comisión integrada por el INA y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que analice esta temática y que la presenten en Junta Directiva.



El señor Ministro de Trabajo, indica que es más sencillo, que sea la Asesoría Legal, un experto en Formación Dual del INA, que ellos lean el proyecto y luego den un informe a nivel del INA, y que digan si conceptualmente está ajustado o que va en la dirección correcta, o que va para otro lado, que legalmente está bien, para poder meterse en la dinámica, y luego definir una ruta, ya sea con el Ministerio de Trabajo, pero que por ahora, solo les presenten un informe a nivel de los cuadros profesionales de la Institución.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, somete a votación la moción del señor Ministro de Trabajo para lo cual se define un plazo de 22 días.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO AC-135-2014-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

**ÚNICO:** Que el Director Víctor Morales Mora mociona respecto al proyecto de ley sobre Formación Dual, presentado ante la Asamblea Legislativa, proponiendo que la Administración superior del INA, realice un análisis tanto jurídico, técnico y conceptual de dicho proyecto y que presente al seno de la Junta Directiva un informe del mismo, con el fin de que el INA asume un liderazgo con respecto a ese tema.

#### **POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

**ÚNICO:** QUE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR REALICE UN ESTUDIO TANTO LEGAL, TÉCNICO Y CONCEPTUAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE FORMACIÓN DUAL QUE SE ENCUENTRA EN LA CORRIENTE LEGISLATIVA, Y PRESENTE ANTE EL SENO DE LA JUNTA DIRECTIVA, **EN UN PLAZO DE HASTA 22 DÍAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO**, EL INFORME RESPECTIVO.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**El señor Director Monge Rojas**, señala que su moción va en relación con el artículo 8 de la Ley Orgánica del INA, donde se define la potestad de nombrar a un Vicepresidente de la Junta Directiva, por el plazo de un año, y la actual Vicepresidencia vence en este mes.

Añade que esta designación, siempre se realiza en consenso de los miembros de Junta Directiva y han coincidido que este próximo periodo, le corresponde al señor Director Esna Montero.

Deja planteada la moción, para que se pueda definir el día de hoy.

El señor Director Solano Cerdas, señala que es conveniente y prudente que esta situación quede definida hoy, ya que están presentes los que han venido trabajando y para la próxima sesión van a cambiar mucho y habrá nueva gente,

por lo que creen que es mejor que lo hagan entre los que se conocen, ya que saben cómo está la situación, lo que no es seguro para la próxima Sesión.

El señor Presidente, indica es una decisión de Junta Directiva, no sabe si días más o días menos, afecta la legalidad del acuerdo.

El señor Director Esna Montero, comenta que en Junta Directiva, los sectores tomaron la determinación de rotar la vicepresidencia, entre el sector empleador y el sector trabajador, en ese sentido ya han estado como vicepresidentes, el señor Director Lizama Hernandez, el señor Director Monge Rojas, la señora Directora Cole Beckford, el Director Solano Cerdas, es decir siempre se ha alternado un año del sector empleador y otro del sector trabajador.

En ese sentido, piensan que de esa forma se debería de hacer todo, como la ley 6868 lo dice, y los sectores son inclusivos e incluyentes, por lo que no han tenido ningún problema y más bien les ha dado más fortaleza como grupo, porque el nombre de Vicepresidente es solo el papelito, porque el trabajo lo hacen todos por igual.

El señor Presidente, consulta al señor Director Esna Montero si acepta ser el Vicepresidente, en caso de que los demás Miembros de Junta Directiva estén de acuerdo.

El señor Director Esna Montero, responde que sí acepta.

El señor Presidente, consulta si el señor Director Esna Montero, puede votar por el mismo.

El señor Asesor Legal, responde que estas situaciones por lo general se presentan, cuando se habla de un acuerdo de viaje, de beneficios muy particulares que por lo general tienen que ver con temas económicos, pero la ley establece que sale de los miembros de Junta Directiva, por lo que obviamente como miembro, tiene derecho a votar.

El señor Presidente, somete a votación la elección del señor Director Esna Montero como Vicepresidente de la Junta Directiva, por el periodo comprendido de Junio de 2014 a Junio de 2015.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO AC-136-2014-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Director Luis Fernando Monge Rojas, hace referencia al artículo 8) de la Ley Orgánica del INA, el cual establece lo siguiente: *“La Junta Directiva se reunirá ordinariamente una vez por semana y en forma extraordinaria siempre que lo considere necesario. Las sesiones serán convocadas por el Presidente Ejecutivo, de oficio o a solicitud de cuatro miembros. En casos de ausencias temporales del Presidente Ejecutivo, no comprendidas en las situaciones contempladas en el artículo décimo, la convocatoria*

*la hará la Gerencia y en este caso la Junta Directiva será presidida por el Vicepresidente, que será elegido anualmente por la misma Junta de entre sus miembros. Por cada sesión completa, los directores asistentes, excepto el presidente ejecutivo y los ministros de Estado o sus representantes, devengarán la dieta que señale la ley. El máximo de sesiones remuneradas que podrá celebrar la junta directiva será de ocho, entre ordinarias y extraordinarias. (NOTA: Los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 3065 de 20 de noviembre de 1962, regulan asistencia a sesiones y pago de dietas.) (Así reformado párrafo final por el artículo 3º de la ley Nº 6908 de 3 de noviembre de 1983)”.*

2. Que el Artículo 6, inciso m) del Reglamento de la Junta Directiva del INA, establece como función y deber de los miembros de ese órgano colegiado, elegir de entre sus integrantes, una persona en la Vicepresidencia, en el mes de junio de cada año.

3. Que el artículo 12 del Reglamento en mención, también establece que en ausencia temporal del Presidente Ejecutivo, éste será sustituido por la persona a cargo de la Vicepresidencia, electa por mayoría absoluta entre sus integrantes, que durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecta.

4. Que el nombramiento de Vicepresidente se realiza en consenso por los miembros de la Junta Directiva, por lo que para este próximo período han acordado por unanimidad nombrar como Vicepresidente de Junta Directiva al Director Tyronne Esna Montero.

5. Que según el acuerdo AC-119-2013-JD, de fecha 24 de junio de 2013, el nombramiento del actual Vicepresidente, señor Carlos Lizama Hernández, tiene una vigencia del 1º de julio del 2013, hasta el 30 de junio del 2014.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

**ÚNICO:** DESIGNAR EN LA VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, AL DIRECTOR TYRONNE ESNA MONTERO, PARA EL PERÍODO 2014 – 2015, A PARTIR DEL 1º DE JULIO DEL 2014, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2015.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**El señor Vicepresidente Lizama Hernández,** indica que el año pasado los compañeros del Núcleo Náutico Pesquero, del Centro Náutico Pesquero y de la Dirección Regional del INA de Puntarenas, tuvieron una iniciativa realmente muy exitosa y fue la creación de una especie de festival de actividades acuáticas náuticas, orientadas a motivar la pesca artesanal y la pesca responsable, que cuide el patrimonio pesquero del país y que vele por su conservación.

Asimismo la iniciativa fue muy bonita, el evento se realizó en el mes de noviembre, la mayoría de miembros de Junta Directiva asistieron, en su caso no pudo participar por estar fuera del país. La actividad motivó mucho a la comunidad de Puntarenas, a los pescadores, deportistas acuáticos y sobre todo a los proveedores de la actividad económica de la pesca artesanal y deportiva.

Agrega que esto permitió, que siendo una iniciativa nacida en el INA, con los aportes de la empresa privada que fueron muchos, tener una primera edición sumamente exitosa, excelentes premios y actividades.

Asimismo los compañeros de Puntarenas, para este año están organizando la segunda edición para el mes de noviembre, con la experiencia que se tuvo del primer año y el entusiasmo que generó en Puntarenas, va a ser un evento de mayor tamaño.

Considera que una forma de estimular a los compañeros, es que se invite al Director Regional con los compañeros del Náutico Pesquero, que están en este Proyecto, para que en una tres semanas pueda venir a Junta Directiva a dar un informe, de cómo está el Proyecto y cómo lo están encaminando.

El señor Presidente, comenta que la moción del señor Vicepresidente Lizama Hernández, es en el sentido de invitar para dentro de un mes, al Director Regional de Puntarenas, para que brinde un informe de cómo se está preparando el II Festival de Pesca Responsable.

El señor Gerente General, aclara que quien ha estado promoviendo la actividad es el Núcleo Náutico Pesquero y es el señor Marco Nasar, ya que el Director Regional es el señor Luis Marcial, por lo que serían ambos los involucrados en el tema.

El señor Vicepresidente, señala que realizó el comentario del Director Regional, ya que es el jefe general y obviamente los que saben del tema, son los compañeros del Náutico Pesquero.

El señor Subgerente Técnico, indica que el nombre es Pesca Responsable y Pesca Deportiva.

El señor Presidente, indica que ese tipo de actividades y eventos es importante hacerlos rotativos, que no sea solo en Puntarenas, que pueda ir a Guanacaste, Pacífico Central, para tratar que se roten distintos puertos y se logre un mayor impacto.

El señor Subgerente Técnico, señala que efectivamente el proyecto busca que varíen las costas, donde se tengan los pescadores artesanales, como los que se dedican a pesca deportiva, tengan la opción de realizar un evento en la magnitud que lo manifestó el señor Vicepresidente Lizama Hernández.

El señor Presidente, indica que retomando la moción del señor Vicepresidente Lizama Hernández, estaría sometiendo a votación invitar al señor Director Regional y al Director del Núcleo Náutico Pesquero, para que en un mes plazo, brinden un informe del avance del II Festival, y que se aproveche el momento para discutir cuando se puede realizar en forma rotativa.



## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO AC-137-2014-JD**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Director Carlos Lizama Hernández, hace referencia a la iniciativa que tuvieron los compañeros del Núcleo Náutico Pesquero y la Dirección Regional de Puntarenas, con respecto a la creación de un festival de Pesca Responsable y Pesca Deportiva, orientadas a motivar la pesca artesanal y la pesca responsable, el cual se llevó a cabo en el pasado mes de noviembre.
2. Que indica el Director Lizama Hernández, que siendo una iniciativa del INA, los aportes que se obtuvieron por parte de la empresa privada fueron muy importantes, los cuales permitieron que ese festival fuera un éxito, con excelentes actividades y premios.
3. Que para este año, los compañeros del Núcleo Náutico Pesquero ya se encuentran preparando el segundo festival que se realizaría en el próximo mes de noviembre, el cual, teniendo el insumo de la experiencia pasada, dará al evento mayor magnitud.
4. Que el Director Lizama Hernández mociona en el sentido de extender una especial invitación a los compañeros Marco Acosta Nassar, Jefe del Núcleo Náutico Pesquero y al señor Luis Marcial Arguedas Trejos, Director Regional de Puntarenas, para asistir a una sesión de Junta Directiva, con el fin de que informen a ese órgano colegiado sobre dicho proyecto y de cómo lo están encaminando.

### **POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

**ÚNICO:** QUE LA ADMINISTRACIÓN EXTIENDA UNA INVITACIÓN A LOS SEÑORES MARCO ACOSTA NASSAR, JEFE DEL NÚCLEO NÁUTICO PESQUERO Y AL SEÑOR LUIS MARCIAL ARGUEDAS TREJOS, DIRECTOR REGIONAL DE PUNTARENAS, PARA ASISTIR A UNA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CON EL FIN DE QUE INFORMEN A ESE ÓRGANO COLEGIADO SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO FESTIVAL DE PESCA RESPONSABLE Y PESCA DEPORTIVA.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**ARTÍCULO OCTAVO:**

**Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-237-2014. Informe de avance sobre las cuentas presupuestarias de publicidad, propaganda, información y patrocinios.**

El señor Presidente, solicita a la señora Subgerente Administrativa que se refiera al tema.

La señora Subgerente Administrativa, indica que este informe es escrito y era para que se viera en correspondencia, es en cumplimiento de un acuerdo de Junta Directiva, para el cual mandó un informe en ampliación de un adelanto, la idea es que los miembros de Junta Directiva lo tengan a mano, lo lean, lo estudien y que las consultas que tengan, se las hagan llegar a efecto de para ampliarlo.

Asimismo, señala que el informe fue verificado por la Subgerencia Administrativa y cuenta con la documentación que lo respalda, por lo que están en la mejor disposición de aclarar cualquier duda.

El señor Presidente, indica que se procedería a discutir informe de la Subgerencia Administrativa.

El señor Director Esna Montero, indica que el informe consta de 6 hojas, donde les dan el informe de ejecución presupuestaria de los años 2004-2014, y ve que ha subido cuantitativamente del 2007 al 2014.

Señala que sabe que hay una ley que es la de SINART que es un 10%, luego el 30% de la Ley de Patrocinio. Sin embargo, desea que le informen un poco más por qué subió tanto del 2007 al 2014, porque allí viene la subpartida 10-301, 10-302, en cuáles situaciones particulares se ha subido tanto, ya que solo viene en subpartidas, dice Publicidad y Propaganda, pero desea saber en qué publicidad, en qué propaganda en qué situación específica, a efecto de conocer un poco más sobre esto.

El señor Presidente, le señala al señor Director Esna, si la consulta es directamente a la Subgerencia Administrativa o si es para verlo en otra sesión.

El señor Director Esna Montero, responde que se puede ver en otra sesión, pero que traigan la información, porque el estudio le parece bien, pero no está muy detallado, porque dice que en el 2007 los egresos anuales son 275.931.692.60 y en el 2014 667 millones, es decir desea saber porque es tanta la diferencia.

El señor Director Muñoz Araya, señala que entiende que es un avance del informe, piensa que se pueden hacer llegar las observaciones, en su caso tiene algunas en cuanto a la especificidad que se da acá, y claramente lo que nota el señor Director Esna Montero, con relación a que en el 2004 se tiene un gasto de 156 millones, y 753 millones que se gastaron el año pasado.

En ese sentido, el Ministerio de Hacienda hizo una nota respecto a este gasto, incluso su persona lo mencionó anteriormente y también esta Junta Directiva ha tenido preocupación, por el tipo de propaganda que se ha realizado, y cree que sin lugar a duda es un rubro que se puede rebajar.

Agrega que no ve que la inflación del 2004 al 2014 haya sido tanta, en ese aspecto cree que se tiene que ver el tema, y cuáles son las prioridades que se tienen y cuánto se puede recortar y ver realmente esas justificantes del por qué aumento tanto ese rubro.

Asimismo, le parece que en alguna medida, el informe de Auditoría va a complementar esta información que se está dando. En su caso le va enviar las observaciones que tiene, a la señora Subgerente Administrativa.

El señor Presidente, le solicita al señor Director Muñoz Araya que cuando envíe la solicitud a los compañeros Gerentes y Subgerentes, le remita también una copia a la Presidencia Ejecutiva.

Indica que la solicitud que se estaría haciendo a la Subgerencia Administrativa, es que se revise es rubro de Publicidad.

El señor Director Muñoz Araya, señala que es un tema que en su momento tienen que ver, porque supuestamente para el 2014 se tienen 667 millones, es decir es aparentemente menor que el del año pasado, pero vienen las modificaciones presupuestarias, y hay un presupuesto que se da al inicio y hay otro que al final sale por las modificaciones que se realizan, inclusive personalmente ha estado cuestionando el rubro de Publicidad, que se hace con respecto a Banca para el Desarrollo.

En ese sentido, ha dicho que ese dinero no es específicamente para hacer publicidad, es preparar a las personas en los proyectos de Banca para el Desarrollo, cree que en su momento, es un punto que se debe de discutir más ampliamente.

Sugiere que se envíen las observaciones, para que se complemente el trabajo de la Subgerente Administrativa.

El señor Presidente, indica que ya estado conversando con la Gerencia y Subgerencias, en el sentido de que esos rubros se deben revisar, y considera que es bueno que les den un informe de lo que pasó, en qué se gastó, tal vez la decisión no sea disminuirlo, sino enfocarlo correctamente o de mejor manera, por lo que se deben revisar bien esos rubros, para ver en cuánto está retornando al INA, ya sea en imagen o en matrícula de estudiantes, esos son los temas a estudiar.

Asimismo, le señala el señor Secretario Técnico, que los dos informes son correspondencia, es decir que no son para aprobar, sino que son solamente para que la próxima sesión o las siguientes, se le agreguen las observaciones que están haciendo los miembros de Junta Directiva, y los señores Subgerentes y Gerente se preocuparán por ampliar y especificar un poco más esa información para suministrarla a los señores Directores.

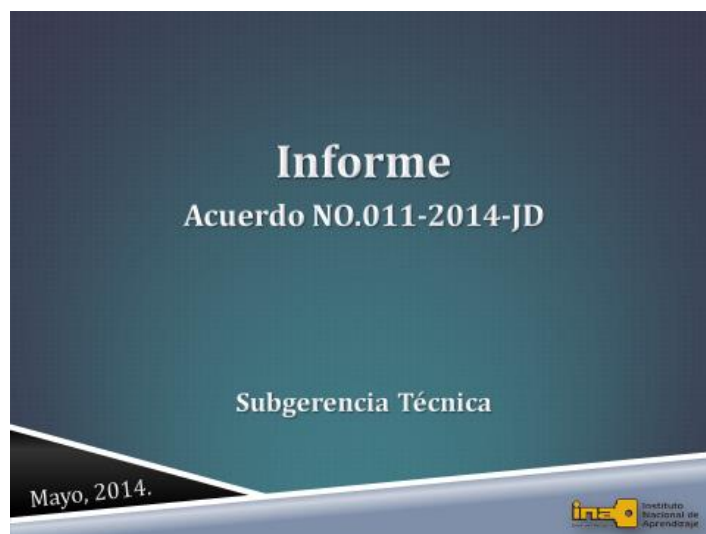
**ARTÍCULO NOVENO:**

**Subgerencia Técnica. Oficio SGT-247-2014. Informe sobre acciones coordinadas por Unidades Técnicas del INA con el Ministerio de Educación y Universidades Públicas. Cumplimiento de Acuerdo 011-2014-JD.**

El señor Presidente, solicita al señor Subgerente Técnico que se refiera a este punto.

El señor Subgerente Técnico, indica que este oficio es en respuesta a una acuerdo de Junta Directiva, relativo a una moción del señor Director Solano Cerdas, para lo cual tienen una breve presentación, pero puntual en relación con la coordinación que realizado el INA con el Ministerio de Educación Pública y la Fundación que solicitó coordinar el señor Director. Indica que la presentación está a cargo de la señorita Katherine Muñoz de la Subgerencia Técnica.

La señorita Muñoz, procede con la presentación, de acuerdo con las siguientes filminas:




### ANTECEDENTES

**Acuerdo NO.011-2014-JD:**

"Acoger la moción del Director Claudio Solano Cerdas, en el sentido de que el INA participe en un programa de capacitación dirigido a los estudiantes de secundaria que han desertado de sus estudios, tomando en cuenta el procedimiento a seguir propuesto por la Presidencia Ejecutiva, el cual consta en el considerando cuarto de este acuerdo".

**Procedimiento Propuesto:**

Para que el INA pueda participar, se necesitaría que las tres instituciones (INA-Colegio Blue Valley-Fundación FUNDASER), establezcan un programa de ubicación de los estudiantes a los cuales va dirigida la capacitación, con el fin de coordinar en forma conjunta un programa de acción.



### COORDINACIÓN INA-MEP

N. Metal Mecánica	N. Eléctrico	N. Mecánica de Vehículos	N. Tecnología de Materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño y ejecución de SCFP.</li> <li>-Revisión de programas INA-MEP en especialidades de: Mecánica de Precisión y Construcciones Metálicas.</li> <li>-Ejecución de asistencias Técnicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis comparativo de programas de Electromecánica y Electricidad, así como validación de la propuesta de especialización técnica.</li> <li>-Articulación INA-MEP-UTN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Propuesta Técnica y Académica para la Reforma del Programa Nacional de Artes Industriales.</li> <li>-Ejecución de servicios de asistencia técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño específico de oferta de servicios:</li> <li>*Principios de albañilería al hogar.</li> <li>*Principios de carpintería aplicados al hogar.</li> <li>*Principios de fontanería aplicados al hogar.</li> </ul>







El señor Subgerente Técnico, indica que la idea es la coordinación tripartita, y hay que recordad que acá hay una entidad privada, sin embargo la coordinación que se ha tenido con el Ministerio de Educación, producto de grandes esfuerzos, como la Fundación Samuels a la que hoy dan la colaboración con el Ministerio de Trabajo, a través del Fondo Empléate, el cual ha sido exitoso, a tal punto que los logros alcanzados por muchachos, que habían desertado de la educación formal, se incorporaron a la Fundación Samuels y se pudo articular adecuadamente para que ambas instituciones, dentro de sus ámbitos de acción pudieran colaborar con esos jóvenes.

Asimismo, esa experiencia práctica se piensa realizar con este mismo Proyecto.

Continúa la presentación.

### COORDINACIONES SIGUIENTES:

- Coordinación con el Centro Educativo El Carmelo, Colegio Blue Valley e involucramiento del MEP, para la determinación de necesidades puntuales.
- Elaboración del diagnóstico técnico, con la participación de los Núcleos: Metal Mecánica, Eléctrico, Mecánica de Vehículos y Tecnología de Materiales.
- Reunión de coordinación y seguimiento INA-MEP- Centro Educativo El Carmelo-Colegio Blue Valley-FUNDASER.
- Determinación de la demanda de los servicios de capacitación y formación profesional, según sector productivo.

The logo of the Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) is located in the bottom left corner of the slide. It consists of the letters 'ina' in a stylized font, followed by the full name 'Instituto Nacional de Aprendizaje' in a smaller font.

## Muchas Gracias...

The logo of the Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) is located in the bottom right corner of the slide. It consists of the letters 'ina' in a stylized font, followed by the full name 'Instituto Nacional de Aprendizaje' in a smaller font.

El señor Presidente, señala que entiende que la moción del señor Director Solano Cerdas, es ver cómo colabora el INA, para que los estudiantes desertores del MEP, puedan recibir formación y capacitación.

En ese sentido, nota que la presentación es como un pequeño plan piloto, ya que se habla del Colegio Blue Valley, FUNDASER y la Universidad Tecnológica, porque la deserción de estudiantes en el país es enorme, desde Paso Canoas a Peñas Blancas, y entiende que la idea es tratar de aplicarlo a otras zonas.

Asimismo, el otro punto que le llama la atención en la presentación, es lo de la Universidad, en el sentido de que una persona que va a la universidad, no ha desertado del sistema, por lo que esto sería para los egresados y no para los desertores.

Indica que entiende que se toma como un plan piloto, para responder a la petición del señor Director Solano Cerdas.

El señor Director Esna Montero, comenta que ve la instituciones que reciben apoyo del INA, en cuanto formación profesional, donde están el Técnico Vocacional de Heredia, Técnico Vocacional de Alajuela, Monseñor Sanabria, Técnico Vocacional Calle Blancos, Técnico Don Bosco, todo en la Meseta Central, en su caso siempre busca las áreas urbano marginales Puntarenas, Limón, Guanacaste, y le parece que no se visualiza en esta presentación y por eso consultó que si el Técnico Profesional es lo mismo que el Técnico Vocacional, porque en Limón tiene un colegio Técnico Profesional, que por cierto está en malas condiciones y no tiene tanta ayuda del Ministerio de Educación Pública.

Es en ese sentido, considera que ahí el INA podría entrar a coordinar, imagina que en Corredores, en Puntarenas, Guanacaste se tiene mucho de eso por lo que cree que como Institución se debe salir del centralismo, en que les han metido acá, ya

que se dice San José o la Gran Área Metropolitana y se dejan focos importantes como son las zonas costeras y no le dan la importancia, la ventaja ahora es que tienen un Presidente que viene de zona rural, y es importante porque solo los que provienen de estas zonas, saben lo que se vive allí.

Cree que por ahí se debería enfocar un poco más, para que los colegios vocacionales de las zonas rurales, puedan tener alguna coordinación, en ese sentido, no sabe si ya se hizo la coordinación, para dentro de un año se pueda ver reflejado, en las instituciones con las cuales el INA está colaborando.

El señor Subgerente Técnico, menciona que para responder al señor Presidente, debe decirle que tiene toda la razón, porque hay un elemento que en el acuerdo no quedó consignado, pero que al señor Director Solano Cerdas le interesaba mucho, sobre las coordinaciones con el Ministerio de Educación, por lo que parte de la respuesta que le querían dar al señor Director Solano Cerdas, es que efectivamente fue algo extraño e histórico, la relación del INA con el MEP, porque siempre hay un divorcio en la coordinación de los servicios de capacitación.

Inclusive el señor Director Solano Cerdas, reiteradamente decía que para qué un técnico vocacional, con un INA haciendo lo mismo y tenía toda la razón. Ahora lo que han querido hacer es potencializar, lo que sale en los colegios técnicos y efectivamente hay un elemento adicional, que es el que deserta y por medio de la experiencia del Ministerio de Educación Pública, fue que aquellos que ni siquiera llegaban al cuarto año, se pudieran rescatar.

Asimismo, se tuvo una experiencia exitosa con Golfito, con los estudiantes propiamente del Colegio, del cual desertaron y los pudieron incorporar en un programa técnico y se recuperaron, a tal punto que no volvieron al colegio académico, pero se inscribieron al colegio nocturno por medio del Programa Avancemos, para realizar el bachiller del colegio y fue un modelo exitoso.

En ese aspecto, también se tuvo una experiencia bonita en Hojancha, donde el colegio tenía un porcentaje de deserción alto, por lo que a los muchachos que estaban prontos a desertar, lo que se les dio fue un módulo, como lo explicaron en la presentación, en el sentido de que antes en el Ministerio de Educación Pública, la parte de Artes Industriales, era que además de aburrido, ellos sentían que no les agregaba nada al proceso de aprendizaje, por lo que en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, se creó de una manera que fuera atractivo.

Señala que se realizó en Hojancha, por solicitud de las personas de la zona, y se logró captar la atención y que los jóvenes permanecieran en el colegio, y se certificaron con el INA, esos cursos se daban en la tarde.

Agrega que coincide con lo expresado por los señores Directores Esna Montero y Solano Cerdas, en el aspecto de que a veces falta “cacarear” ese montón de cosas, que tal vez para los que están en el día a día, consideran que es poco, pero si es importante reportarlo y traer a Junta Directiva, los diferentes proyectos que han ido encaminando, no necesariamente en la meseta central, sino más hacia las cabeceras de las provincias más lejanas.

Indica que se refiere principalmente a Hojancha y el proyecto de Golfito y lo que se piensa desarrollar y lo cual se va informar a la señora Directora Cole Beckford y al señor Director Esna Montero, con los dos colegios técnicos que están la zona Atlántica, uno es el Colegio Técnico de Pococí, donde se han desarrollado cursos de cocina, incluso hay un proyecto que presentó la señora Ileana Leandro, siendo la jefe de Industria Alimentaria, se va a rescatar porque el colegio ya tiene fondos, para poder construir una cocina que reúna las características necesarias, para ejecutar los servicios de capacitación.

El señor Director Solano Cerdas, señala que el estudio dio más resultado de lo que esperaba y todo surge a raíz de la Fundación FUNDESER, que crearon hace cerca de 12 años, para luchar contra la deserción escolar.

En ese aspecto, notaba que cuando el joven se iba a nadie le importaba, y ha logrado que a través del colegio, de la orientación y de otros profesores que se entusiasman en el tema y últimamente la Directora del Carmelo y del Valley se motivaron, y el tema ya no es que el joven no volvió, sino que hay que ir a buscarlo, ayudarlo, porque está bien que no encajó en el colegio, pero se le puede ofrecer otra opción y eso es lo que está sucediendo.

Asimismo le parece que se debe seguir adelante y va informar a las señoras que los han acompañado y a la Hermana Sonia, e inclusive se les puede presentar el tema, porque ellas quedaron de reunirse más a menudo, para que tengan conocimiento y agradecerles y motivarlas, para ir cada vez en mayor rescate de la juventud que deserta y no van al INA por muchas razones, pero a través de la

amistad, del cariño del colegio, del acercamiento, pueden finalmente seguir con una vocación.

Indica que el señor Director Esna Montero, mencionó el colegio vocacional o técnico y todos saben que el colegio vocacional inicia con el Vocacional Monseñor Sanabria, con el Padre Alfaro, luego el de Heredia y poco a poco se fue cambiando de vocacional a técnico, luego técnico medio y después siguen en el INA, en una dimensión más importante. Le parece, que este es el resultado que se da cuando se inicia algo y se sigue atendiendo y se lleva su máxima expresión y es un reto para todos.

En ese aspecto, agradece al señor Subgerente Técnico y a la señorita Katherine.

El señor Subgerente Técnico, indica que el señor Director Solano Cerdas, utilizó una palabra que olvidó resaltar y que es importante y que son las charlas de orientación vocacional, es decir que éstas vayan ubicadas en el contexto de la población que se va atender.

El señor Director Muñoz Araya, añade que sería bueno, que aunque sea un plan piloto, se tengan algunos indicadores de logro, como cantidad, calidad, tiempo, para poder tener una métrica y valorar este plan.

El señor Subgerente Técnico, responde que producto de las reuniones que quieren concertar y entiende que la Fundación agremia a varios colegios, entonces en el momento en que conversaron, aún no se tenía tipificado de

cuántos colegios, quiénes y en qué sector, para luego decir que con el plan piloto se va a tender determinados sectores, porque cree que no es solamente de la meseta central.

El señor Director Solano Cerdas, indica que se tienen colegios en Guápiles, Guanacaste y Limón, este año van a atender 26 colegios, donde se tienen psicólogas y gente que se ha especializado con una metodología propia de FUNDESER.

El señor Subgerente Técnico, menciona que producto de esa promoción, es donde se genera el plan piloto, con indicadores para empezar a medir cuando se ejecute.

El señor Presidente, agradece al señor Subgerente Técnico y a la señorita Katherine Muñoz, por el informe e indica que queda pendiente lo que propone el señor Director Muñoz Araya, sobre algunos indicadores, para poderlo ver en cifras más adelante.

Se retira del Salón de Sesiones, la señorita Muñoz.

#### **ARTÍCULO DÉCIMO:**

**Asuntos que se distribuyen para ser conocidos en próxima sesión**



**10.1 Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-284-2014 sobre solicitud de espacio en agenda para inclusión del tema Propuesta de modificación del reglamento uso de Recursos Informáticos.**

El señor Presidente, indica que este tema se distribuye para ser conocido en la próxima Sesión.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:**

**Asuntos de la Presidencia Ejecutiva**

El señor Presidente, indica que va hacer un resumen de los cinco días que lleva en la Institución, que es muy dinámica y en la que se tiene muchos compromisos. Por ejemplo, el mismo día de su llegada tenían misa del 49 aniversario, la cual tuvo mucha participación.

Señala que al día siguiente, es decir el jueves, estuvo en la inauguración de la Expo Gráfica Centroamericana 2014, en la Antigua Aduana, con la presencia del señor Presidente de la República y de amigos del Núcleo Industrias Graficas y ASOINGRAF y el Comité de Enlace, la actividad estuvo muy bonita.

Asimismo, el día siguiente estuvo en Liberia, celebrando el 35 Aniversario de la Unidad Regional de Liberia, donde tuvieron la oportunidad de compartir con el

señor Mario Chacón y con el señor Álvaro Conejo de la Cámara de Turismo de Guanacaste, y obviamente con todos los profesores, algunos estudiantes, estuvieron compartiendo y conociendo las instalaciones.

Señala que básicamente eso fue la primera semana y la oportunidad de ir compartiendo con algunos miembros de la Junta Directiva, que asistieron a la actividad en Liberia y con el cuerpo Gerencial. Sabe que en cinco días no es posible conocer todo, pero poco a poco irá haciéndolo.

Acota que está pendiente, que se resuelva en el Consejo de Gobierno, cómo va a quedar integrada la nueva Junta Directiva, con los tres miembros que se deben nombrar, por lo que estarán dando seguimiento al tema, para saber quiénes vienen nuevos, quiénes continúan y cómo quedará la integración completa de este Cuerpo Colegiado, porque si se atrasan los nombramientos sería preocupante, porque no se podría realizar la Sesión de Junta del próximo lunes.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, comenta que escuchó en la tarde que en el caso de la Ministra de Educación, no se tenía claridad de si iba a venir ella o el Viceministro o un funcionario de otro nivel jerárquico, la duda que tiene es que la Ministra de Educación es miembro de la Junta Directiva, y por el hecho de ser ministro, no requiere un nombramiento, posiblemente el Viceministro tampoco requiera de mucho formalismo, porque legalmente el Viceministro reemplaza al Ministro.

Sin embargo, la duda que tiene es que si el Ministerio de Educación quiere nombrar una persona que no sea Ministro ni Viceministro, se tendría que evaluar

eso, porque tal vez requiera un tipo de nombramiento diferente, por lo que espera que se resuelva pronto.

El señor Presidente, responde que según lo que está en la Ley es el Ministro o los Viceministros, no dice ninguna otra opción, sabe que la Ministra de Educación y otros Ministros, han estado corriendo con el tema de la huelga, por lo que es entendible que hoy no esté presente en la Sesión.

El señor Director Esna Montero, señala que en el punto tres del Orden del Día, dice presentación del señor Presidente Ejecutivo, el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y del representante del Ministerio de Educación Pública, y debería decir Ministro o Viceministro, por lo que es ahí donde se preguntan si van a mandar un representante o un asesor.

El señor Presidente, responde que en la redacción de la agenda, lo que se quiso fue usar una palabra genérica, que dijera la Ministra o el Viceministro, pero por ley se sabe que no puede ser otra delegación, que nos sean los Viceministros.

## **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:**

### **Varios**

#### **12.1 Encuesta de Autoevaluación Interna de Calidad, por parte de la Auditoría.**

El señor Presidente, menciona que en este punto, la Auditoría Interna pidió ver la Encuesta de Autoevaluación de la Calidad, por lo que solicita a la señora Auditora Interna que se refiera al tema.

La señora Auditora Interna, indica que por disposiciones de la Ley General de Control Interno, artículo 17 y por las Normas Generales de Auditoría y las Normas para Ejercicio Auditoría Interna en el Sector Público, debe de realizarse una Evaluación Anual de los Servicios de Auditoría, en este caso se está consultando por los periodos 2012-2013.

En ese aspecto, solicita a los miembros salientes, que tal vez no van a venir en la próxima sesión, que si lo pueden llenar de una vez y se lo entreguen, y los demás miembros que tengan a bien entregarlo hoy, o de lo contrario se lo pueden entregar la próxima semana.

El señor Presidente, señala que en tal caso, los que vienen entrando tampoco tienen criterio para llenar el instrumento.

La señora Auditora Interna, acota que por esa razón no se les entrega a los recién llegados, porque lo que se busca es el criterio de los salientes.

El señor Director Esna Montero, menciona que es la última sesión de una compañera y dos compañeros, y saben que dos están en la terna y esperan que sean nombrados, ya que el equipo de trabajo es muy unido.

En ese sentido, y aunque espera que se puedan quedar, desea dirigir algunas palabras a los compañeros y compañera, ya que no saben si se van a ver en la próxima sesión.

Indica que desea iniciar sus palabras, hablando de “la negra” como le dice cariñosamente, tiene el placer de conocer a la señora Directora Cole Beckford, desde hace bastante tiempo, en luchas sociales de Limón, en diferentes trincheras, a veces coincidían en la trinchera sindical, porque también ella fue dirigente del Movimiento Sindical, Movimiento Comunal y Movimiento Cooperativo.

Desea que ella sepa que siempre van a estar levantando la bandera de las zonas urbano-marginales, contando Limón, Puntarenas Guanacaste y que siempre puede contar con ellos, porque como lo dijo ella uno para seis y seis para uno, en los últimos cuatro años y eso fue gracias a la compenetración que han tenido.

Al señor Director Solano Cerdas, le señala que erróneamente se ha dicho que el Sindicalismo y el Solidarismo no se podían ni ver, y cree que rompieron ese paradigma, porque acá lo que aquí se vino a hacer, fue en trabajar en conjunto y gracias a Dios han llevado una buena relación con todos los sectores y han tenido esa apertura de ver hacia adelante por una mejor Costa Rica, una mejor Institución, y espera que en el Consejo de Gobierno, con la ayuda de Dios y de otros más, pueda ser nombrado nuevamente en este Órgano Colegiado.

Agrega que del señor Director Monge Rojas, aprendió bastantes cosas en estos cuatro años de tenerlo como compañero en Junta Directiva y también espera que

la ayuda de que el señor Director Solano ha santificado, también venga desde arriba ya que también está incluido en la terna.

En ese sentido, sabe que este equipo, aunque algunos se vayan y otros vuelvan, van hacer un buen grupo de trabajo y van a hacerlo en conjunto, por eso deseaba dirigirles esas palabras, porque no sabe si la próxima semana o dentro de 15 días tengan el placer de tenerlos de nuevo.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, indica que se adhiere a las palabras del señor Director Esna Montero.

El señor Presidente, señala que lo que le manifestó a la señora Directora Cole Beckford, aplica también para los señores Directores Solano Cerdas y Monge Rojas, porque no se sabe que va a pasar mañana, ya que es una decisión soberana el saber quiénes van a venir a los tres puestos, que quedan disponibles.

Asimismo, ha visto el buen desempeño, y el cariño que le tienen a la Institución, y si vienen nuevamente, les dice que sean bienvenidos, pero si no igual, porque ya sea por medio de los Comité de Enlace y toda la colaboración que se puede dar para el INA, no necesariamente se puede dar solo en la Junta Directiva, ya que con la experiencia que tienen en la Junta Directiva, si no quedan electos mañana, que no se desperdicie ese conocimiento y la trayectoria, para que sigan colaborando donde lo tengan a bien y que no se alejen de la Institución.

El señor Director Muñoz Araya, desea suerte a los que están aplicando para continuar en esta Junta Directiva, y recalca el hecho que durante estos cuatro años, no se acuerda de un mal modo, por el contrario, es increíble la forma en que se han tratado, con la misma transparencia con la que han actuado entre los Sectores y el compromiso que han tenido con la Institución.

En ese sentido, como lo dicen los mismos funcionarios del INA que tienen 19, 20 o más años de trabajar en la Institución, esta una Junta Directiva que bajó, que visita y saca tiempo del tiempo, ya que todos tienen obligaciones con las empresas, con los sectores y siente que no se ha menospreciado ese tiempo, para dedicarlo a la Institución y cree que eso les ayudó bastante a comprenderse, a ver las diferencias que tienen entre sí.

Añade que normalmente se reúnen una hora antes de la Sesión, cuando se tienen que tratar cosas, a fin de discutir y zanjar si es que tienen diferencias, para llegar a un común acuerdo y tal y como lo dice el señor Director Esna Montero, en su caso también ha aprendido bastante en esta Junta Directiva, incluso cuando se pensionó hace once años, pensó que ya no iba a aprender más y ha tenido que hacerlo mucho, no solo en la parte empresarial, en cómo emprender una empresa, sino también al tratar con gente tan valiosa, como la que hoy está en este Órgano Colegiado.

El señor Director Solano Cerdas, indica que personalmente aprendió mucho y dentro esas enseñanzas, que en el campo de trabajo no hay trabajador, que por elevado que esté, no tenga miedo de algo, por ejemplo tienen una anécdota del

Presidente de una gran compañía en los Estados Unidos, con quien su persona compartía en esos días, llega en una mañana en que tenían una reunión y le dijo *“Padre hoy no le puedo dar ni un café, porque yo no soy nada ya, porque en la Junta Internacional de anoche, quedé despedido”*.

Agrega que eso repercutió en el Gerente General de la Subsidiaria de esa gran compañía en Costa Rica y entonces cuando su persona regresó al país y llegó al Aeropuerto, lo estaban esperando para que le contara las minuciosidades, y el segundo gerente le dijo, “a mí me puso ese fulano, pero si lo despiden a él ahora sigo yo”, y otro dijo “ si usted se va yo también, y le dice Dios libre jamás, porque si yo me voy y vos te vas, quien me va a defender por dentro” ese un recuerdo que le llega a su memoria en este momento.

Indica que espera que si en su caso, no le corresponde volver, le gustaría recordarles que el Solidarismo en todo el país y que con otros proyectos que tiene como FUNDESER, FIECA con quien están celebrando un convenio con el INA, la Fundación Internacional para la Educación y Capacitación de la Juventud Rural en Agroindustria y Ganadería, y tienen un lechería escuela en San Rafael.

Asimismo, tiene en las mujeres emprendedoras en Guanacaste, Santa Cruz con las que van a prender todo un trabajo en producción hidropónica y acá el tema es que los hoteles donde se tiene solidarismo también, ya están comprometiéndose a que según el esquema que escojan, comprarían toda la producción que hagan esas mujeres y una persona del INA, se ha comprometido a ayudarlos, dándoles clases para esa producción.



En ese sentido, existen muchos temas en los que sigue muy activo que puede tener y espera seguir teniendo esa relación con el INA, sabiendo que es con toda esa gente muy favorecida, con alguien que realiza ese enlace con la Institución, de otra manera no es fácil.

Añade que está a la orden, y desea contarles que a propósito del eslogan “INA la llave del Progreso”, que dentro de unos días, va a sacar una campaña nacional, espera que con el apoyo de todos, se va a llamar “la llave del futuro”, ese programa va a tener como finalidad, recoger todas las llaves que no se usan en las casas e instituciones, porque a través de esa fundación, va a crear un fidecomiso para becas, para la juventud rural pobre que no puede ir al Colegio de Santa Clara u otros colegios, a estudiar ganadería, porque la idea es tratar de recuperar el campo.

Agrega que con las llaves, se va a buscar la mejor fundidora y sino también se pueden vender en el extranjero, en ese momento tiene 300 tanques plásticos que a distribuir en todo el país, de manera que cuando se salga con esa promoción, el mismo día pueda ir a poner las llaves ahí. Por eso va a pedir que sobre todo en las familias, pongan las llaves en manos de los chiquitos, para que sean ellos los que lo hagan, para que sea una manera de inducirlos a ellos a ser solidarios, dando lo que tienen.

El señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, le desea mucho éxito al señor Director Solano Cerdas, en la campaña de las llaves ya que está muy interesante.

Asimismo, desea excusarse porque no podrá participar en la Sesión del próximo lunes, porque estará participando en la Conferencia Internacional del Trabajo.

El señor Presidente, le solicita al señor Ministro que de ser posible le agradecerían que cuando no pueda venir a las sesiones, envíe a algunos de los Viceministros, pero les agradecería mucho que en la mayoría de las ocasiones, sea el señor Ministro el que pueda acompañarlos en las reuniones.

El señor Ministro de Trabajo, indica que así será, salvo en situaciones excepcionales que no le permitan asistir.

Al ser las veinte horas con dieciséis minutos, del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4629